

SERIE:

PEDAGOGÍA CRÍTICA

**Curso de Ampliación en Gestión
Universitaria**

**Luis Bonilla – Molina
María Magdalena Sarraute
Iliana Lo Priore
Marianicer Figueroa
Carlos Avendaño**



**Serie: Pedagogía Crítica. Curso de Ampliación en
Gestión Universitaria**

Centro Internacional Miranda.

Arbitraje Nacional:

Red Global/Glocal por la Calidad Educativa.

Sociedad Venezolana de Educación Comparada.

Centro Nacional de Investigaciones Educativas.

Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ISBN: 978-980-7050-63-0

Elaborado en Caracas, Mayo de 2014

INDICE GENERAL

N°.	Contenido	Pp.
1	Justificación del Programa.	4
2	Objetivo General.	7
	2.1. Objetivos Específicos.	8
3	Dinámica del Perfil de Egreso.	9
4	Perfil de Ingreso.	10
5	Líneas o Programas de Trabajo.	10
6	Gestión del Curso de Ampliación.	12
	6.1. Modalidad.	12
	6.2. Certificación.	13
	6.3. Componentes de Formación.	13
7	Malla Curricular.	14
8	Programas Analíticos.	15

JUSTIFICACIÓN:

Venezuela vive desde 1999 la más importante revolución educativa en su historia. Millones de venezolanos y venezolanas encuentran en la educación y el sistema educativo un camino para el pleno desarrollo de su personalidad en el marco de una sociedad que postula la justicia social y la democracia participativa y protagónica como pilares de construcción de su nacionalidad.

Son múltiples los logros educativos que la revolución Bolivariana puede exponer al mundo con humildad institucional y orgullo patrio. Los más visibles se refieren a la derrota del analfabetismo, alcanzar en 2008 el segundo lugar en matrícula universitaria, así como la actualización y dotación tecnológica de los y las estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas, pero el mayor de ellos avanzar en el desarrollo humano integral de toda nuestra población.

Asimismo, nuestra Carta Magna, aprobada en el año 1999, desarrolla importantes principios sobre el decisivo papel de la educación en la construcción de una patria libre, independiente y soberana. El artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) la define a la educación como “un derecho humano y un deber social fundamental”; así mismo, declara la responsabilidad del Estado al asumirla “como función indeclinable y “como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...”, para lo cual deja establecida, entre otros planteamientos, la relación entre la educación, la ciencia y la tecnología. Por ello el texto constitucional en su artículo 110, señala que: “el Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios para ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.”

La CRBV (1999) establece la necesidad de contar con organismos e instituciones que viabilicen y garanticen además de una educación de calidad para todos los venezolanos y venezolanas, una educación que profundice “el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas,

sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país”, precepto que se amplía en la Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada bajo el decreto Nº 5.929 el 15 de agosto de 2009, instrumento jurídico en el que se concibe a la educación como “..Un derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad. (Art 4)

Dentro de las principales innovaciones de la mencionada ley se destaca la incorporación de la educación inicial como nivel dentro del subsistema educativo, agrupándolo en una sola etapa, y se subdivide en dos ciclos: de 0 a 3 años (maternal) y de 3 a 6 años (nivel preescolar); se garantiza la igualdad de género, brindándoles a los niños y niñas, en igual condición y oportunidad; ejercer una educación de calidad. De igual forma, profundiza la línea de acción referida al acceso a la cultura y la comunicación a través de las nuevas tecnologías de la comunicación (TIC) y promueve la enseñanza basada en lo histórico cultural, Ideario Bolivariano, además de la actividad física, artes, deportes, recreación, cultura, ambiente, agroecología, comunicación y salud. Adicionalmente, reivindica el papel rector del Estado en la organización de la educación del país y la coordinación de las Misiones Educativas en sus distintas modalidades.

Es importante resaltar el compromiso del Estado venezolano con la investigación pertinente tanto a las exigencias sociales como del desarrollo científico y tecnológico que requiere el país en la actual etapa de construcción de independencia nacional. Investigación que responda a las demandas locales, regionales, nacionales, latinoamericanas y caribeñas, planteamiento que refleja el carácter internacionalista y solidario del proceso bolivariano, que a su vez se manifiesta en el artículo 153 de la C.R.B.V., en el cual se establece que: “La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de

naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones,... Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración... Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.”

Por su parte, en el Programa de la Patria 2013-2019, el Presidente Hugo Chávez trazó las líneas del rumbo hacia el cual debía dirigirse el país en esta nueva etapa de profundización del socialismo. Es por esta razón, que el objetivo histórico II que se denomina Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo, recoge líneas de acción precisas para la definitiva derrota de la exclusión educativa y la contribución del sistema educativo a la construcción de una sociedad igualitaria y justa.

Por los grandes retos que tiene el Sistema Educativo Venezolano para el 2014 – 2019, el de la Profundización de la Inclusión Educativa, el Diseño de un Sistema Nacional de Calidad Educativa para todos y todas, la Implementación de Estrategias Convergentes y los Sistemas Multireferenciales de Evaluación de la Calidad Educativa, es que emerge el desarrollo de este Curso de Ampliación en Gestión Universitaria, como un inicio de la formación integral de los gestores o gerentes de los diferentes espacios de educación universitaria del país, con el fin de potenciar el análisis crítico y el direccionamiento de la integralidad y totalidad del fenómeno pedagógico venezolano y así impulsar una gestión universitaria eficiente, pertinente y ajustada a los requerimientos del plan de la patria.

OBJETIVO GENERAL:

Formar integralmente a los gestores o gerentes de los diferentes espacios de educación universitaria del país, con el fin de potenciar el análisis crítico y el direccionamiento de la integralidad y totalidad del fenómeno pedagógico venezolano y así impulsar una gestión universitaria eficiente, pertinente y ajustada a los requerimientos del plan de la patria .

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover procesos transformación de las instituciones de educación universitaria para la refundación de la patria y en el marco del paradigma constitucional que caracteriza la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y que se esboza en el mapa trazado en el actual Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, en pro de la consolidación de una patria independiente, soberana y ecosocialista, en el contexto de una geopolítica mundial.
2. Potenciar la centralidad pedagógica integradora en el encuentro educativo rompiendo con toda forma de fragmentación que enfatizan en uno u otro componente de la pedagogía, limitando la visión de totalidad de la acción educativa y los sistemas escolares.
3. Desarrollar la comprensión de los procesos de diseño, planificación, ejecución, control y evaluación continua para la administración y gestión optima de los recursos financieros y materiales en los espacios de educación universitaria.
4. Fomentar el análisis crítico de los problemas suscitados en la comunidad universitaria, con el fin de promover toma de decisiones asertivas para su resolución.
5. Promover la gestión integral del talento humano en los espacios de Educación Universitaria con el fin de impulsar los procesos de formación de los actores y actoras (docentes, investigadores, empleados, obreros y todos aquellos que integran la institución), potenciar la participación protagónica y contribuir al alcance de la equidad y justicia social con el fin de optimizar el hecho pedagógico con calidad educativa para satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.

6. Potenciar en la gestión universitaria la relación estado, comunidad y universidad a través de la municipalización y territorialización con el fin de contar con una educación pertinente e innovadora que incluye sin excluir, que satisface las necesidades de la sociedad y que contribuye alcanzar la independencia nacional.
7. Impulsar la formación integral de los actores y actoras que dirigen las instituciones de educación universitaria, con el fin de rescatar la memoria de nuestro pueblo y la visión histórica en cada uno de los campos del conocimiento lo cual deberá expresarse en la educación y, muy especialmente en esta etapa, en los programas de formación docente.
8. Promover la participación de investigaciones e innovaciones sociointegradoras con el fin de implicar y emancipar el direccionamiento de la manifestación y voluntad colectiva a partir de lo diagnosticado y pensado con previsión en función de atender las necesidades y problemas sociales, así como viable en perspectiva y prospectiva revolucionaria, para la formación universitaria y la transformación sociocomunitaria, con la finalidad de que se haga histórico en su concreción territorial a través de las acciones sistemáticas y concatenadas de quienes están comprometidos con su realización.

DINÁMICA DEL PERFIL DEL EGRESO:

Se espera que con el desarrollo de este curso de ampliación el estudiante potencie conocimientos, habilidades, destrezas y saberes para que:

1. Promueve procesos transformación de las instituciones de educación universitaria para la refundación de la patria y en el marco del paradigma constitucional que caracteriza la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y que se esboza en el mapa trazado en el actual Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, en pro de la consolidación de una patria independiente, soberana y ecosocialista, en el contexto de una geopolítica mundial.

2. Potencia la centralidad pedagógica integradora en el encuentro educativo rompiendo con toda forma de fragmentación que enfatizan en uno u otro componente de la pedagogía, limitando la visión de totalidad de la acción educativa y los sistemas escolares.
3. Comprende los procesos del diseño, planificación, ejecución, control y evaluación continua para la administración y gestión optima de los recursos financieros y materiales en los espacios de educación universitaria.
4. Analiza críticamente de los problemas suscitados en la comunidad universitaria, con el fin de promover toma de decisiones asertivas para su resolución.
5. Gestiona integralmente el talento humano en los espacios de Educación Universitaria con el fin de impulsar los procesos de formación de los actores y actoras (docentes, investigadores, empleados, obreros y todos aquellos que integran la institución), potenciar la participación protagónica y contribuir al alcance de la equidad y justicia social con el fin de optimizar el hecho pedagógico con calidad educativa para satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.
6. Gestiona la universidad desde la relación estado, comunidad y universidad a través de la municipalización y territorialización con el fin de contar con una educación pertinente e innovadora que incluye sin excluir, que satisface las necesidades de la sociedad y que contribuye alcanzar la independencia nacional.
7. Contribuye al rescate de la memoria de nuestro pueblo y la visión histórica en cada uno de los campos del conocimiento lo cual deberá expresarse en la educación y, muy especialmente en esta etapa, en los programas de formación docente.
8. Participa en investigaciones e innovaciones sociointegradoras con el fin de implicar y emancipar el direccionamiento de la manifestación y voluntad colectiva a partir de lo diagnosticado y pensado con previsión en función de atender las necesidades y problemas sociales, así como viable en perspectiva y prospectiva revolucionaria, para la formación universitaria y la transformación sociocomunitaria, con la finalidad de que se haga histórico en su concreción territorial a través de las acciones sistemáticas y concatenadas de quienes están comprometidos con su realización.

PERFIL DE INGRESO:

Para ser participante es esta primera fase del Curso de Ampliación en Gestión Universitaria debe ser en la actualidad algunas de las siguientes opciones:

1. Autoridades Universitarias: Rectores, Vicerrectores y Secretarios.
2. Autoridades de Institutos y Colegios universitarios: Coordinadores de comisiones de modernización y transformación y sub directores.
3. Directores y coordinadores del MPPEUCT.
4. Representantes del Ministro ante los Consejos Universitarios.
5. Comisionados territoriales.
6. Coordinadores de OPSU.
7. Coordinadores de Misión Sucre.
8. Directores y/o Coordinadores de los entes adscritos al MPPEUCT.

LÍNEAS O PROGRAMA DE TRABAJO:

I.-DENOMINACIÓN DE LA LÍNEA O PROGRAMA DE TRABAJO

ESTADO, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD.

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA O PROGRAMA:

Esta línea o programa de trabajo abarca el estudio de los Problemas del Estado como prestador de servicios para la sociedad, la Universidad y la función pública. También abarca los aspectos de la estructura político institucional del Estado venezolano en el marco de actuación del aparato administrativo. El abordaje del carácter social del nuevo Estado, su organización y división de Poderes Públicos cuya estructura determinan nuevas relaciones entre los diferentes Poderes, así como la inclusión de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos vinculados al carácter central del Estado, determinando nuevas modalidades de Gestión Universitaria de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

III.- TEMÁTICAS DE LA LÍNEA DE TRABAJO ESTADO, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD.

1. Estado, ética y gestión pública.
2. Estado y universidad.
3. Universidad y sociedad.
4. Estado, universidad y relaciones de integración latinoamericana y caribeña.
5. Estado, universidad, sistemas económicos y de producción.
6. Universidad y desarrollo socioproductivo.

7. Estado, universidad y desarrollo sustentable.
8. Universidad y estado comunal.
9. Estado y gestión universitaria.

Nota: Estas temáticas son propuestas que pueden ser ampliadas por las acciones generadas en el proceso de formación.

I.-DENOMINACIÓN DE LA LÍNEA O PROGRAMA DE TRABAJO

PLANIFICACIÓN EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA O PROGRAMA:

La presente línea o programa de trabajo se basa en el estudio de los problemas vinculados a los procesos de planificación de la Gestión Universitaria para la formulación y diseño de estrategias, para viabilizar los cambios exigidos en el Estado y Pueblo venezolano, para avanzar en la transformación de los sistemas de planificación que respondan a los procesos de complejidad e incertidumbre que vive la sociedad venezolana, en especial, los vinculados a la acción pública efectiva, eficiente y transparente entre planificación y gestión, orientando la direccionalidad de los procesos de la Administración Pública y su gestión en consonancia con lo establecido en la Constitución Nacional y el marco jurídico en materia de planificación.

III.- TEMÁTICAS DE LA LÍNEA DE TRABAJO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA.

1. Planificación y políticas públicas.
2. Sistema Nacional de Planificación.
3. Planificación y poder popular.
4. Planificación y desarrollo comunitario.
5. Planificación y desarrollo sustentable
6. Planificación y universidad.
7. Planificación del hecho pedagógico.

Nota: Estas temáticas son propuestas que pueden ser ampliadas por las acciones generadas en el proceso de formación.

I.-DENOMINACIÓN DE LA LÍNEA O PROGRAMA DE TRABAJO

NUEVA INSTITUCIONALIDAD

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA O PROGRAMA:

Esta línea de trabajo se aborda las áreas problema que afectan la concreción del marco jurídico institucional, para el desarrollo de la nueva institucionalidad del Estado, que garantice la construcción y consolidación del esquema institucional del funcionamiento de la Universidad para lograr la gestión eficiente a través de la interacción de la nueva institucionalidad del Estado y su entorno, que induzca la adaptabilidad permanente de esta a las condiciones y exigencias del entorno Nacional.

III.- TEMÁTICAS DE LA LÍNEA DE TRABAJO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA.

1. Universidad y trabajo productivo.
2. Procesos organizativos de la gestión universitaria.
3. Gestión integral del talento humano.
4. Estructura organizativas en la nueva institucionalidad.
5. Gestión eficiente y eficaz de los recursos financieros.
6. Contraloría social de la gestión universitaria.
7. Gestión para la transformación universitaria.
8. Gestión para la Calidad Educativa.

Nota: Estas temáticas son propuestas que pueden ser ampliadas por las acciones generadas en el proceso de formación.

GESTIÓN DEL CURSO DE AMPLIACIÓN:

El curso se gestionará bajo la modalidad **semipresencial**, que implica la interacción docente – estudiante e interacción estudiante – docente, donde se combinan la directa (aquí y ahora) en un contexto específico con otras interacciones que implican el uso pertinente de las tecnologías de información y comunicación (tanto en su vía sincrónica como asincrónica) o la de los retos educativos donde el estudiante interacciona en una realidad particular bajo la orientación y guía del docente sin que éste o ésta físicamente este presente. Cuando se refiere a semipresencialidad la distribución horaria será paritaria para que el estudiante pueda imbricarse de ambos tipos de interacciones en su proceso de formación. La semipresencialidad No anula la presencia del docente, solo diversifica opciones de mediación e interacción en función de las características de las

unidades curriculares y de los escenarios educativos diseñados e implementados. (Díaz, Lo Priore y Sarraute, 2012).

En virtud de lo anterior la gestión se organizará de la siguiente forma:

- Horas presenciales: 78, distribuidas entre doce (13) sesiones de 6 horas cada una.
- Horas no presenciales: 98
- Total de horas: 176, equivalente a nueve (11) unidades créditos.

CERTIFICACIÓN:

Diploma del Curso de Ampliación en Gestión Universitaria.

COMPONENTES DE FORMACIÓN:

COMPONENTE DE FORMACIÓN INICIAL			COMPONENTE DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA			TOTAL U.C
N° Unidades Curriculares	% Del total	Total U.C	N° Unidades Curriculares	% Del total	Total U.C	
6	50	5 ½	7	50	5 ½	11

 MALLA CURRICULAR:

Módulo de Formación Inicial	Módulo de Formación Especializada	Total Horas/ UC
Paradigma Constitucional (1/2 UC) 8 Horas	Universidad Territorio y Mundo Socioproductivo (1 UC) 16 Horas	176 horas (11 UC)
Modelos Políticos e Históricos Convergentes en las Gestión Universitaria (1 UC) 16 Horas	Universidad y Poder Popular: Comunas (1 UC) 16 Horas	78 horas presenciales
Procesos Administrativos y Política Presupuestarias (1 UC) 16 Horas	Sistema de Trabajo Interinstitucional (1/2 UC) 8 Horas	98 horas no presenciales
Apoyo a la Gestión y Toma de Decisiones (1 UC) 16 Horas	Desarrollo Tecnológico e Innovación (1 UC) 16 Horas	
La Planificación en los Procesos de Gestión Universitaria (1 UC) 16 Horas	Procesos de Transferencia Tecnológica (1/2 UC) 8 Horas	
Gestión Integral del Talento Humano (1 UC) 16 Horas	Jóvenes y Sociedad Actual (1 UC) 16 Horas	
	Seguridad y Defensa Integral de la Nación (1/2 UC) 8 Horas	

PROGRAMAS ANALÍTICO:

Módulo de Formación Inicial

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO I. FORMACIÓN INICIAL)					
CÓDIGO		CAGU001		UNIDAD CURRICULAR: Paradigma Constitucional.							
REQUISITOS											
HORAS		8		UNIDADES CRÉDITO		½ UC		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)				Luis Bonilla, Marianicer Figueroa, María Magdalena Sarraute e Iliana Lo Priore.							
FACILITADOR (A)				Equipo Académico del CIM.							

a) JUSTIFICACIÓN:

La formación sociopolítica para la comprensión de los procesos de cambios que han venido aconteciéndose en el Estado Venezolano, necesariamente debe fundamentarse en un detallado conocimiento de los pilares históricos, legales y sociales que la sustentan. Por ello, se requiere propiciar un espacio de reflexión para el análisis crítico de los aspectos que caracterizan el paradigma constitucional transformador de la actual carta magna de la República Bolivariana de Venezuela, y de las leyes derivadas que soportan la actividad económica social y política del Estado en tiempos de revolución, como el entramado jurídico-político que impulsa la refundación del Estado moderno capitalista colonial para alcanzar el desarrollo de una patria socialista.

De igual manera, se requiere el análisis de la relación entre los fundamentos y principios de la Transformación Universitaria con el Plan de la Patria, de manera que el subsistema de educación universitario se acerque de manera efectiva a los procesos de municipalización y territorialización emprendidos desde el MPPEU, al desarrollo de programas de formación, acciones de creación intelectual y ejecución de proyectos socioproductivos, cumpliendo con ello a la misión social y política de las instituciones de educación universitaria en el desarrollo del país, en todas sus escalas y dimensiones.

Desde esta perspectiva, la presente unidad curricular favorece al desarrollo de experiencias de aprendizaje que permitan a las y los participantes un accionar político transformador local, regional y nacional, desde las IEU, cónsono con los retos que implica el alcance de los objetivos históricos del plan de la patria 2013-2019, a la real

transformación universitario y con ello a la consolidación de la patria socialista y de la revolución bolivariana.

b) OBJETIVO:

Analizar críticamente el rol los actores que integran las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) con el fin asumir el proceso de refundación de la patria y en el marco del paradigma constitucional transformador que caracteriza la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y que se esboza en el mapa trazado en el actual Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, en pro de la consolidación de una patria independiente, soberana y ecosocialista, en el contexto de una geopolítica mundial.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Refundación del Estado y constitucionalismo transformador

- 1.1 Tipos de constitucionalismo.
 - 1.1.1 Modelos Clásico o liberal
 - 1.1.2 Modelos moderno o social
 - 1.1.3 Modelo Transformador
- 1.2 Reforma del estado como modelo transformador
 - 1.2.1 El constitucionalismo transformador
 - 1.2.2 El Estado plurinacional
 - 1.2.3 Nueva institucionalidad
 - 1.2.4 El pluralismo jurídico
 - 1.2.5 La nueva territorialidad
 - 1.2.6 Nueva organización del Estado
 - 1.2.7 La democracia intercultural
 - 1.2.8 El mestizaje poscolonial emergente
 - 1.2.9 Las mujeres y la refundación del Estado

UNIDAD II

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

- 2.1 Principios fundamentales.
- 2.2 De los derechos humanos y garantías y deberes.
- 2.3 De la ciudadanía.
- 2.4 De los derechos civiles.
- 2.5 De los derechos sociales y de las familias.
- 2.6 De los derechos culturales y educativos.
- 2.7 De los derechos económicos.

- 2.8 De los derechos de los pueblos indígenas.
- 2.9 De los derechos ambientales
- 2.10 De los deberes.

UNIDAD III

Plan de la Patria

3.1. Objetivos históricos:

- 3.1.1. Objetivo histórico número 1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
- 3.1.2. Objetivo histórico número 2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.
- 3.1.3. Objetivo histórico número 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.
- 3.1.4. Objetivo histórico número 4. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria
- 3.1.5. Objetivo histórico número 5. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

3.2. Objetivos nacionales.

3.3. Objetivos estratégicos.

3.4. Objetivos generales.

UNIDAD IV

Plan de la Patria Universitario

4.1 Fundamentación y Principios

- 4.1.1 La educación y el conocimiento como bienes públicos al servicio de todas y todos
- 4.1.2 Inclusión y Justicia Social
- 4.1.3 Diversidad e interculturalidad
- 4.1.4 Cooperación solidaria
- 4.1.5 Democracia participativa y protagónica
- 4.1.6 Calidad
- 4.1.7 Pertinencia
- 4.1.8 Formación Integral
- 4.1.9 Ejercicio del pensamiento crítico y creativo
- 4.1.10 Educación a lo largo de toda la vida
- 4.1.11 Autonomía Responsable

- 4.1.12 Equidad Territorial
- 4.1.13 Cooperación Internacional
- 4.2 Líneas Estratégicas de acción para la Transformación Universitaria
 - 4.2.1 Municipalización
 - 4.2.2 Territorialización
 - 4.2.3 Desarrollo productivo

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I y II:

Elaboración de un mapa mental colaborativo sobre Paradigma Constitucional Transformador y CRBV
Socialización de las producciones

UNIDAD III y IV:

Participación en Foro-taller virtual sobre líneas estratégicas de acción de la Transformación Universitaria y su impacto en la ejecución de los objetivos históricos, estratégicos y nacionales del Plan de la Patria
Análisis crítico de propuesta del plan de la patria universitario de la IEU de adscripción.
Elaboración de propuesta de Plan de la Patria Universitario interregional

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Elaboración de un mapa mental colaborativo sobre Paradigma constitucional Transformador y CRBV	20 %
Participación en Foro-taller sobre líneas estratégicas de acción de la Transformación Universitaria.	10 %
Elaboración de un análisis crítico de propuesta del plan de la patria universitario de la IEU de adscripción.	30 %
Elaboración de propuesta de Plan de la Patria Universitario interregional	40 %

f) REFERENCIAS:

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Chávez, H. (2012), **Plan de Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019**. Editorial Asamblea Nacional. Caracas: Venezuela.

Ramírez, H. (2009), **Política social en Venezuela: Constitución, paradigmas y otros elementos para el debate**. Desafíos, Bogotá (Colombia), (21): 163-193, semestre II de 2009

Sousa Santos, Boaventura (2010), **Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur**. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Lima. Perú.

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO I. FORMACIÓN INICIAL)					
CÓDIGO		CAGU002		UNIDAD CURRICULAR: Modelos Políticos e Históricos Convergentes en las Gestión Universitaria.							
REQUISITOS											
HORAS		16		UNIDADES CRÉDITO		1 UC		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)			Luis Bonilla, María Magdalena Sarraute, Marianicer Figueroa e Iliana Lo Priore.								
FACILITADOR (A)			Equipo Académico del CIM.								

a) JUSTIFICACIÓN:

El sostenimiento del régimen derivado de la revolución democrática burguesa de 1958 requirió de un acuerdo de gobernabilidad entre partidos políticos, élites económicas y centrales sindicales que le garantizara su permanencia y estabilidad. El llamado Pacto de Punto Fijo, estableció unos criterios para la distribución del excedente de la ganancia resultante de la producción agrícola, la conducción de la industrialización del país y la apropiación de la renta petrolera, con reglas y mecanismos para resolver eventuales diferencias que pudieran surgir entre los actores de ese acuerdo. Este Pacto de gobernabilidad no incluía a las inmensas mayorías de ciudadanos, exclusión que se expresó en un modelo político de democracia representativa, que limitaba la participación democrática al voto. La primera fase del pacto se orientó al intento de industrialización y modernización del país que requería el capitalismo en la región para esa etapa y, en consecuencia contempló la ampliación de la matrícula educativa en los años sesenta y setenta del siglo XX.

El boom de los precios del petróleo de los años setenta del siglo XX, imprimió una nueva dinámica a la economía venezolana que impacto a su sistema educativo. Al profundizarse el rentismo se produce una desaceleración y posterior caída de la incipiente producción nacional, sustituyéndola por importaciones en dólares petroleros. La elevación de los precios del petróleo a partir del boom internacional de los precios de este periodo, no contribuyó a mejorar la calidad de la educación, muy por el contrario se expresó en precarización de la educación universitaria.

Este Pacto entra en fase terminal el 18 de febrero de 1983, con el llamado viernes negro que implicó una fuerte devaluación del precio de la moneda nacional frente al dólar. Las pugnas de las élites por el control de la renta petrolera, cuyos precios comenzaban a

caer en un 30% a lo cual se le adicionó el ciclo de la crisis de la deuda latinoamericana, encuentran su correlato en el inicio de un nuevo ciclo de luchas del pueblo venezolano. Esta disputa facilitó el desembarco del paradigma neoliberal en la educación que implicó una ofensiva por la privatización educativa y la mercantilización de las dinámicas escolares. Se puso en marcha un inmenso aparato propagandístico que pretendía hacer ver la inversión educativa como un costo insostenible para el Estado. Emerge el llamado a la sociedad educadora, que lleva implícito la conversión de la educación en una mercancía que la paga quien tenga recursos financieros para ello. En consecuencia el porcentaje de estudiantes de educación terciaria en educación universitaria oficial en el periodo 1983-1998 decreció del 83.2% al 60.6% mientras que de la privada se incrementó de un 16.8% a un 39.4%.

A partir de 1999 el gobierno Bolivariano inicio un conjunto de medidas gubernamentales para recuperar la soberanía del Estado Venezolano sobre la producción y comercialización del petróleo. Esto implicó un quiebre con el modelo de apropiación de la renta petrolera impuesto por el llamado Pacto de Punto Fijo. La burguesía parasitaria que acumulaba ganancias mediante la apropiación de la renta petrolera y que era propietaria de grandes extensiones de terrenos ociosos pero con alto potencial productivo, reaccionó de manera militar y política.

Los esfuerzos realizados por el gobierno Bolivariano desde 1999, lograron detener la tendencia privatizadora de la educación venezolana que presenciamos en el periodo 1983-1998. A pesar que las instituciones de educación universitaria privadas, no sólo se mantuvieron sino que aumentaron, su crecimiento porcentual se desaceleró respecto a las oficiales.

Por estas razones, esta unidad curricular se centra en la valoración de Modelos Políticos e Históricos Convergentes en las Gestión Universitaria, con el fin de desarrollar un análisis crítico que coadyuve a precisar las acciones necesarias para potenciar la optimización de la gestión de los espacios universitarios y así contribuir a satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.

b) OBJETIVO:

Valorar críticamente los modelos políticos e históricos convergentes en la gestión universitaria y precisar las acciones necesarias para potenciar la optimización de la gestión

de los espacios universitarios y así contribuir a la satisfacción de las necesidades del pueblo venezolano.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Modelos Políticos que han Influenciado la Gestión Universitaria.

- 1.1. Concepto de modelos políticos.
- 1.2. La economía mundo-capitalista, la globalización neoliberal y los aparatos ideológicos del Estado.
- 1.3. Hegemonía y contra hegemonía en un mundo en confrontación histórica.
- 1.4. El modelo del buen vivir como modelo de irrupción del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
- 1.5. Independencia, Soberanía y Patria
- 1.6. Principios del Socialismo y referentes históricos: fundamentos nacionales e internacionales.
- 1.7. Factores para la construcción de un nuevo socialismo.
- 1.8. Perspectivas del socialismo en Venezuela: entre la utopía y la realidad.

UNIDAD II

Etapas de la Transformación Educativa en Venezuela

- 2.1. 1983-1998/2004: resistencia a la privatización escolar, la mercantilización educativa y la desarticulación del sistema educativo.
 - 2.2.1. Porcentaje de Estudiantes de Educación Terciaria cursando en Instituciones de Educación Universitaria Oficial entre los años 1983 y 1998.
 - 2.2.2. Distribución Territorial de la Educación Universitaria en Venezuela antes de la Revolución Bolivariana.
- 2.2. 1999-2012: inclusión educativa de amplio espectro.
 - 2.2.1. Inversión pública en educación como porcentaje del PIB.
 - 2.2.2. Evolución de la matrícula de educación terciaria 1983 – 1998 – 2012.
 - 2.2.3. Expansión de la educación universitaria.
 - 2.2.4. Distribución territorial de la educación universitaria en Venezuela después de la Municipalización.
 - 2.2.5. Evolución de las Instituciones de Educación Universitarias en Venezuela.
- 2.3. 2014- 2019: Profundización de la inclusión educativa, Diseño de un Sistema Nacional de Calidad Educativa para todos y todas e implementación de estrategias convergentes y sistemas multireferenciales de evaluación de la calidad educativa

UNIDAD III

Estrategias Institucionales para la Gestión de la Educación Universitaria

- 3.1. Constituyente Educativa
 - 3.1.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
 - 3.1.2. Ley Orgánica de Educación.

- 3.2. Inclusión Educativa.
 - 3.2.1. Misiones Educativa.
 - 3.2.1.1 Misión Sucre.
 - 3.2.1.2 Misión Alma Mater.
- 3.3. Visión Sistémica de la Transformación Educativa.
- 3.4. Centralidad Pedagógica.
- 3.5. Municipalización y Territorialización de la Educación Universitaria.
- 3.6. Actualización y dotación de computadores a todos las y los estudiantes universitarios a través del programa Canaima universitario.
- 3.7. Democratización del conocimiento.
 - 3.7.1. Biblioteca Digital Arístides Rojas.
 - 3.7.2. Sistema de Apoyo con uso de las TIC, a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los Programas Nacionales de Formación (PNF) de la Educación Universitaria Venezolana.
- 3.8. Diversidad de la oferta académica (Programas Nacionales de Formación).

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I:

Elaboración de un cuadro comparativo de los modelos políticos que han influenciado la gestión universitaria en Venezuela.

Socialización de las producciones

UNIDAD II:

Participación en el seminario sobre las Etapas de la Transformación Educativa en Venezuela.

Desarrollo mapa histórico de las etapas de la transformación educativa venezolana.

UNIDAD III:

Participación del debate sobre las fortalezas y debilidades de las estrategias institucionales para la gestión educativa universitaria.

Elaboración de Estrategias Institucionales para la Gestión de la Educación Universitaria para el 2015 – 2019.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Elaboración de un cuadro comparativo de los	20 %

modelos políticos que han influenciado la gestión universitaria en Venezuela.	
Participación en la socialización de las producciones	20 %
Desarrollo mapa histórico de las etapas de la transformación educativa venezolana.	20 %
Elaboración de Estrategias Institucionales para la Gestión de la Educación Universitaria para el 2015 – 2019.	40 %

f) REFERENCIAS:

Althusser L. (1984). **Ideología y aparatos ideológicos del estado**. Cuadernos de educación, número extraordinario. 6ta edición. Laboratorio educativo. Venezuela.

Amin S. (2001). **Imperialismo y Globalización**. Revista Globalización. Centro de Estudios

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Bobbio Norberto. (1995). **Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política**. Madrid: Taurus. Selección de textos.

Chávez, H. (2012), **Plan de Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019**. Editorial Asamblea Nacional. Caracas: Venezuela.

Fundación Escuela de Gerencia Social (2006). **La Pobreza en Venezuela**. Ministerio del Poder Popular Para la Planificación y el Desarrollo. Documento electrónico disponible en: <http://fegs.msinfo.info/fegs/archivos/pdf/POB.PDF>.

Kohan, Nestor y Claudia Korol. (2003). **Introducción al pensamiento marxista**. Buenos Aires: Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002), **Profundizar la Democracia en un Mundo Fragmentado**. Informe sobre Desarrollo Humano. Editorial Mundi – Prensa, España: Madrid.

Ramírez, H. (2009), **Política social en Venezuela: Constitución, paradigmas y otros elementos para el debate**. Desafíos, Bogotá (Colombia), (21): 163-193, semestre II de 2009

Rauber, I. (2006) **Sujetos Políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina**. 1era edición. Ediciones Desde Abajo. Bogotá-Colombia.

Sousa Santos, Boaventura (2008) **Nuestra América. Hegemonía y contrahegemonía en el siglo XXI**. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena - Tareas (no. 128 ene-abr 2008) Panamá.

Sousa Santos, Boaventura (2010), **Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur**. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Lima. Perú.

Zemelman, H. (s/f) **De la historia a la política. La experiencia de América Latina**. 2da edición. Biblioteca América Latina: Actualidad y perspectivas. Siglo XXI editores. Universidad de las Naciones Unidas

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO I. FORMACIÓN INICIAL)					
CÓDIGO		CAGU003		UNIDAD CURRICULAR: Procesos Administrativos y Política Presupuestarias.							
REQUISITOS											
HORAS		16		UNIDADES CRÉDITO		1 UC		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)			Luis Bonilla, María Magdalena Sarraute y Marianicer Figueroa.								
FACILITADOR (A)			Equipo Académico del CIM.								

a) JUSTIFICACIÓN:

En Venezuela en 1983, con el llamado viernes negro en la fase final del Pacto de Punto Fijo, implicó una fuerte devaluación del precio de la moneda nacional frente al dólar. Las pugnas de las élites por el control de la renta petrolera, cuyos precios comenzaban a caer en un 30% a lo cual se le adicionó el ciclo de la crisis de la deuda latinoamericana, encuentran su correlato en el inicio de un nuevo ciclo de luchas del pueblo venezolano. Esta disputa facilitó el desembarco del paradigma neoliberal en la educación que implicó una ofensiva por la privatización educativa y la mercantilización de las dinámicas escolares. Se puso en marcha un inmenso aparato propagandístico que pretendía hacer ver la inversión educativa como un costo insoportable para el Estado. Emerge el llamado a la sociedad educadora, que lleva implícito la conversión de la educación en una mercancía que la paga quien tenga recursos financieros para ello.

A partir de 2002, con la recuperación del control de la renta petrolera se comienzan a destinar importantes recursos para el sistema educativo y se crea el modelo de las Misiones Educativas como un mecanismo expedito para avanzar en la inclusión educativa en todos los niveles y modalidades del sistema escolar.

Este resultado constituye la evidencia concreta del crecimiento de la inversión pública del Estado venezolano, expresado en el presupuesto asignado a las instituciones de educación terciaria en este periodo (1999-2013). Si estudiamos la serie presupuestaria entre 1989 (año del caracazo) y 2013 podemos ver como a partir de la estabilización democrática ocurrida en 2004 -triunfo del Presidente Chávez en el referéndum

revocatorio- comienza a crecer significativamente el presupuesto ordinario (no se incluyen recursos extraordinarios) para la educación universitaria. De hecho, según los datos emanados de la Oficina de Planificación y Presupuesto – MPPEU, Abril 2014, entre los años 1998 y 2013 el presupuesto invertido por el Estado Venezolano para el funcionamiento de las Instituciones de Educación Universitaria oficiales que atienden a más de los dos millones seiscientos treinta mil estudiantes se ha incrementado aproximadamente en un 1.226%.

Por esta razón, ésta unidad curricular está dirigida a la gestión de los procesos administrativos y a la definición de las políticas presupuestarias de las instituciones de educación universitaria.

b) OBJETIVO:

Analizar críticamente los procesos administrativos que emergen de la gestión universitaria con el fin de optimizar su aplicación, así como los procesos de cogestión y autogestión que se pueden desarrollar para el sostenimiento de los recursos materiales y financieros requeridos en el hecho pedagógico para que coadyuven a la cristalización de las políticas presupuestarias definidas para satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Procesos Administrativos en la Gestión Universitaria.

- 1.1. Líneas estratégicas del Plan de la Patria para la orientación de los procesos administrativos en la gestión universitaria.
- 1.2. La planificación estratégica y operativa.
 - 1.2.1. Definición de objetivos.
 - 1.2.2. Definición de metas e indicadores.
 - 1.2.3. Programación de las actividades.
- 1.3. Organización de los recursos y actividades para alcanzar las metas establecidas.
 - 1.3.1. Definición de funciones y responsabilidades.
- 1.4. Dirección de los procesos administrativos.
 - 1.4.1. Comunicación, liderazgo y motivación del talento humano.
- 1.5. Seguimiento y evaluación de la gestión universitaria.

1.6. La rendición de cuentas.

UNIDAD II

La Cogestión de la Instituciones de Educación Universitaria

- 2.1. Concepto de cogestión.
- 2.2. Evolución histórica de la cogestión.
- 2.3. Cogestión, autogestión y cooperativismo.
- 2.4. Papel del Estado en el proceso de cogestión.
- 2.5. Formas de participación de los trabajadores y trabajadoras universitarios en el proceso de cogestión.

UNIDAD III

Políticas Presupuestarias para la Gestión Universitaria.

- 3.1. Modelo socioproductivo actual venezolano.
- 3.2. Definición de presupuesto.
- 3.4. Formulación del presupuesto.
 - 3.4.1. Estimación del contexto económico y financiero del presupuesto.
- 3.5. Definición de la política presupuestaria.
 - 3.5.1. Políticas y orientaciones de tipo fiscal.
 - 3.5.2. Techos o rangos de gasto, de ingresos y de financiamiento.
 - 3.5.3. Prioridades nacionales e inter e intra sectoriales.
 - 3.5.4. Normas para el presupuesto (regulaciones para ingresos y gastos).
 - 3.5.6. Métodos y procedimientos (formatos e instrucciones).
 - 3.5.7. Indicadores socioeconómicos para la formulación.
 - 3.5.8. Cronogramas de trabajo y responsabilidades.
- 3.6. Elaboración de los proyectos de presupuesto en las instituciones de educación universitaria.
 - 3.6.1. Estimaciones preliminares realizadas por las instituciones antes de conocer la política presupuestaria. (Programación Institucional).
 - 3.6.2. Conocimiento, difusión y aplicación de la política presupuestaria.
 - 3.6.3. Análisis y compatibilización de las estimaciones preliminares y la política presupuestaria.
 - 3.6.4. Formulación de reajustes institucionales, así como orientación y asesoría para la elaboración de los proyectos en cada unidad presupuestaria.
 - 3.6.5. Elaboración de los proyectos en cada unidad presupuestaria.
 - 3.6.6. Revisión, reajustes e integración del proyecto de presupuesto institucional y su remisión al ministerio correspondiente.
- 3.7. Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto.

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I y II:

Taller sobre los procesos administrativos en la gestión universitaria y la cogestión.

Elaboración de flujograma de los procesos administrativos y las acciones para la cogestión.

UNIDAD III:

Mesas de trabajo sobre las políticas presupuestarias.

Simulación de la elaboración del presupuesto de la institución de educación universitaria que usted integra con sus respectivas políticas.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Participación en las actividades establecidas.	20 %
Elaboración de flujograma de los procesos administrativos y las acciones para la cogestión.	30 %
Socialización del flujograma.	10 %
Simulación de la elaboración del presupuesto de la institución de educación universitaria que usted integra con sus respectivas políticas.	40 %

f) REFERENCIAS:

Aguilar, L. (2006), **Gobernanza y gestión pública**. México: Fondo de Cultura Económica.

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional Constituyente (2001). **Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF)**, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.347 del 17-12-2001.

Asamblea Nacional Constituyente (2005), **Reglamento N° 1 de la LOAFSP sobre el sistema presupuestario**. Gaceta Oficial N° N° 5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005.

Asamblea Nacional Constituyente (2006), **Reglamento N° 3 de la LOAFSP sobre el Sistema de Tesorería**. Gaceta Oficial N° 38.433 del 10 de junio de 2006.

Asamblea Nacional Constituyente (2006). **Normas para la Formación, Rendición y Examen de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional (NOFRECOPPN)**, dictadas por la Contraloría General de la República, mediante Resolución N° 01-00-000237 de fecha 08-08-2006, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.496 del 09-08-2006.

Asamblea Nacional Constituyente (2007), **Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público**. Gaceta 38.661 del 11 de abril de 2007.

Cabrero, E. (2006), **Acción pública y desarrollo local**. México: Fondo de Cultura Económica.

Chávez, H. (2012), **Plan de Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019**. Editorial Asamblea Nacional. Caracas: Venezuela.

Colomer Viadel, A. (2002). **Autogestión, democracia y cooperación para el desarrollo**. Salamanca Ed. Acción Cultural Cristiana. Universidad de Castilla-La Mancha.

Fernández, E. y Barrios, F. (2006). **La Cogestión**. Venezuela: Ediciones IFEDec.

Hilton, W. y Rivera, G. (2005), **Presupuestos: planificación y control**. Sexta Edición. Pearson Educación. México.

Paredes, F. (2006), **El Presupuesto Público: Aspectos teóricos y prácticos**. Universidad de los Andes. Venezuela: Mérida.

Zambrano, A. (2007), **Planificación Estratégica, Presupuesto y Control de la Gestión Pública**. Publicaciones UCAB. Venezuela: Caracas.

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO I. FORMACIÓN INICIAL)					
CÓDIGO		CAGU004		UNIDAD CURRICULAR: Apoyo a la Gestión y Toma de Decisiones.							
REQUISITOS											
HORAS		16		UNIDADES CRÉDITO		1 UC		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)			Luis Bonilla, María Magdalena Sarraute y Marianicer Figueroa.								
FACILITADOR (A)			Equipo Académico del CIM.								

a) JUSTIFICACIÓN:

El proceso de transformación social venezolano nos exige una construcción colectiva y participativa de la gestión universitaria, con apertura a la crítica, a la discusión, al uso de los espacios comunitarios y universitarios para la dialéctica permanente, que conduce a una construcción de una universidad pertinente, democrática y participativa. La transformación de la universidad debe estar dirigida por el “sentido común-crítico” que define De Sousa, ya que es preponderante la participación de la comunidad y de los universitarios para pensar y re-pensar la universidad. En virtud de esto, la toma de decisiones en la gestión universitaria no puedes estar desarticulada a la satisfacción de las necesidades sociales.

La necesidad de tomar decisiones rápidamente en procesos de transformación, puede llegar a ser muy desconcertante, por la imposibilidad de asimilar toda la información necesaria para adoptar la decisión más adecuada, pero se debe de manera colectiva, comenzar por realizar el análisis de problemas que se presentan en las universidades para la obtención de información e identificación del problema, con el fin de estudiar las causas que lo han generado para poder construir la solución.

Es por ello, que esta unidad curricular, pretende que las personas que dirigen los espacios universitarios puedan de manera asertiva hacer toma de decisiones individuales y en colectivos, donde se puedan trazar los objetivos que se quieren conseguir, reunir toda la información relevante, evaluar la fortalezas y debilidades con mirada prospectiva de las posibles situaciones con el fin de solucionar la situaciones problemáticas.

b) OBJETIVO:

Analiza críticamente de los problemas suscitados en la comunidad universitaria, con el fin de promover toma de decisiones asertivas para su resolución y así satisfacer las necesidades del colectivo.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Apoyo a la Gestión Universitaria

- 1.1. Gestión del conocimiento y desarrollo institucional.
- 1.2. Conformación de redes cooperativas.
 - 1.2.1. Desarrollo de convenios interinstitucionales.
 - 1.2.2. Desarrollo de equipos de trabajo.
- 1.3. Sistematización de las normas y procedimientos.
 - 1.3.1. Definición de funciones y responsabilidades.
- 1.4. Plan de seguimiento y evaluación continua.

UNIDAD II

Introducción a la Toma de Decisiones

- 2.1. Conceptualización de toma de decisiones.
- 2.2. Proceso de toma de decisiones.
- 2.3. Dirección y toma de decisiones.
- 2.5. Planificación y toma de decisiones.
- 2.6. Obstáculos en la gestión de prioridades.
- 2.7. Curva de riesgos y compromisos.
- 2.8. La ética en la toma de decisiones.

UNIDAD III

Modelos y Tendencias de la Toma de Decisiones

- 3.1. Toma de decisiones bajo certidumbre.
- 3.2. Toma de decisiones bajo riesgo.
- 3.3. Toma de decisiones bajo incertidumbre.
 - 3.3.1. Árboles de decisión.
- 3.4. Toma de decisiones bajo conflictos.
- 3.5. Técnica de toma de decisiones en grupo.
- 3.6. Toma de decisiones en la gestión universitaria.

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I:

Taller sobre el apoyo a la gestión universitaria.

Sistematizar las normas y procedimientos de algún proceso de la institución universitaria que usted integra.

Proponer un plan de seguimiento y evaluación continua de la gestión universitaria.

UNIDAD II y III:

Seminario sobre la toma de decisiones.

Resolución de casos prácticos

Propuesta de soluciones de una situación problemática emergida en la institución universitaria que usted integra.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Participación en el taller y seminario.	10 %
Sistematización de las normas y procedimientos de algún proceso de la institución universitaria que usted integra.	20 %
Plan de seguimiento y evaluación continua de la gestión universitaria.	20 %
Participación en casos prácticos de tomas de decisiones.	20 %
Propuesta de soluciones de una situación problemática emergida en la institución universitaria que usted integra.	30 %

f) REFERENCIAS:

Amaya, J. (2009). **Toma de Decisiones Gerenciales. Métodos cuantitativos para la administración.** Ecoe Ediciones. Colombia: Bogotá.

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Bonilla, L. (2012), **Colección por la Transformación Universitaria.** Centro Internacional Miranda. Venezuela: Caracas.

Castro, D. (2011), **La Gestión Universitaria.** (Ebook). Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. España.

Chávez, H. (2012), **Plan de Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.** Editorial Asamblea Nacional. Caracas: Venezuela.

De Sousa, B. (2008). **La Universidad en el Siglo XXI. Para una Reforma Democrática y Emancipadora de la Universidad.** Centro Internacional Miranda. Venezuela: Caracas.

Espíndola, J. (2005), **Análisis de Problemas y Toma de Decisiones.** Pearson Educación. México.

Serra, D. (2004), **Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones.** Ediciones Gestión 2000. España.

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO II. FORMACIÓN INICIAL)					
CÓDIGO		CAGU004		UNIDAD CURRICULAR: La Planificación en los Procesos de Gestión Universitaria.							
REQUISITOS											
HORAS		16		UNIDADES CRÉDITO		1 U.C		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)			Luis Bonilla, Carlos Avendaño, María Magdalena Sarraute y Marianicer Figueroa.								
FACILITADOR (A)			Equipo Académico del CIM.								

a) JUSTIFICACIÓN:

En esta unidad curricular promoverá el intercambio de saberes sobre modelos y metodologías, desde el punto de vista esquemático y organizacional, para reflexionar sobre los contextos de planificación integral el funcionamiento universitario. El objetivo de la planificación y organización de las instituciones de educación universitaria, es mejorar la toma de decisiones para la gestión efectiva de los recursos materiales, financiero y de su talento humano. La planificación se realiza para prever situaciones problemas o para solventar una presente en la gestión del hecho pedagógico.

Asimismo, la gestión del talento humano, debe estar orientada, a producir satisfacción y promover el empoderamiento de los actores que trabajan en los diferentes espacios universitarios y así impulsar la calidad educativa que se necesita.

La funcionalidad y planeación universitaria son elemento esenciales para comprender tal tendencia, por lo cual en esta unidad curricular se promoverá el intercambio de experiencias que ilustrarán experiencias de gestión y administración en diversas entidades latinoamericanas, que puedan servir como marco referencial para su implantación en otras instituciones universitarias de la región.

b) OBJETIVO:

Desarrollar la comprensión de los procesos de diseño, planificación, ejecución, control y evaluación continua para la administración y gestión óptima del talento humano, de los recursos financieros y materiales en los espacios de educación universitaria.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Gestión del cambio en la Instituciones de Educación Universitaria

- 1.1. El concepto de gestión en una perspectiva estratégica.
- 1.2. Estrategia institucional, de unidades de planificación y funcionamiento.
- 1.3. Hacia un modelo de gestión estratégica universitaria.
- 1.4. Gestión del conocimiento en las instituciones de educación universitaria.
- 1.5. Cultura de corresponsabilidad.

UNIDAD II

Planificación de las Instituciones de Educación Universitaria

- 2.1. Planificación estratégica.
- 2.2. Contenido y proceso de la planificación estratégica.
- 2.3. Análisis interno de la institución.
- 2.4. Análisis de contexto venezolano, latinoamericano y caribeño.

UNIDAD III

El control estratégico de la gestión universitaria

- 3.1. El proceso de control de gestión.
- 3.2. Diseño de un sistema de control.
- 3.3. Características de los sistemas de control efectivos.
- 3.4. Problemas para establecer sistemas de control en la universidad.
- 3.5. Revalorización del control en la gestión universitaria.

UNIDAD IV

Gestión estratégica del talento humano

- 4.1. Componentes de la gestión de talento humanos
- 4.2. Estructura organizacional burocrática profesional y mecánica
- 4.3. Estructura organizacional adhocrática y la orgánica
- 4.4. Estructura organizacional burocrática carismática
- 4.5. Estructura organizacional matriarcal
- 4.6. Diseño de la estructura organizacional
- 4.7. El talento humano en la gestión universitaria, participación, aprendizaje y desarrollo organizacional de carácter estratégico.

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I

Socialización de los principales conceptos sobre gestión, planificación y control en la Universidad.

Elaboración de un ensayo sobre la gestión de cambios en las instituciones de educación universitaria utilizando como mínimo 5 referencias.

UNIDAD II:

Desarrollo del taller sobre la planificación estratégica en las IEU.

Consolidar la planificación del Plan Universitario de la Patria del espacio universitario que integra.

UNIDAD III y IV:

Foro virtual de los sistemas de controles y de la gestión estratégica del talento humano.

Diseño de un sistema de control de algún proceso de la gestión universitaria.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Elaboración de un ensayo sobre la gestión de cambios en las instituciones de educación universitaria.	30 %
Participación en las actividades establecidas.	10 %
Consolidación según lo establecido desde el MPPEU, la planificación del Plan Universitario de la Patria del espacio universitario que integra.	30 %
Diseño de un sistema de control de algún proceso de la gestión universitaria.	30 %

f) REFERENCIAS:

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Barroso, M. (2005). **Meditaciones Gerenciales**. Venezuela. Editorial Galac.

Carballo, R. (Comp.)(2006). **Innovación y Gestión del Conocimiento**. España: Díaz de Santos.

Collerette, P. Y Delisle G. (1988). **La Planificación del Cambio** (H. Levesquedion Trad.). México: Editorial Trillas.

- Dávila, A. y Martínez, N. (1999). **Cultura en Organizaciones Latinas**. México: Fondo De Cultura Económica.
- De Faria, M. (2001). **Desarrollo Organizacional. Enfoque integral**. México, D. F.: Editorial Limusa,
- Del Moral, A. et al. (2007). **Gestión del Conocimiento**. Madrid: Thomson
- Etkin, J. (2005). **Gestión de la Complejidad en las Organizaciones**. Argentina
- Robbins, S (2004) **Comportamiento Organizacional. Conceptos, controversias y Aplicaciones**. Mexico. Prientice Hall
- Roth, G. Y Kleiner, A. (2001). **El Lado Humano del Cambio**. México: Oxford.
- Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) (1995). **Administración Universitaria en América Latina una Perspectiva Estratégica**. UDUAL: México.

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO I. FORMACIÓN INICIAL)					
CÓDIGO		CAGU006		UNIDAD CURRICULAR: Gestión Integral del Talento Humano.							
REQUISITOS											
HORAS		16		UNIDADES CRÉDITO		1 UC		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)			Luis Bonilla, María Magdalena Sarraute, Marianicer Figueroa e Iliana Lo Priore.								
FACILITADOR (A)			Equipo Académico del CIM.								

a) JUSTIFICACIÓN:

El pilar fundamental de las instituciones, es el talento humano, especialmente las que gestionan procesos educativos, por esa razón, es necesario que quienes la integren se reconozcan y reconozcan al otro, con el fin de lograr procesos de transformación de la cultura organizacional, desde la motivación, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la toma de decisiones asertivas con la finalidad de optimizar el hecho pedagógico y así contribuir al desarrollo de la calidad educativa. Esta una unidad curricular tiene como propósito fundamental profundizar la formación de talento para una cultura de trabajo transformadora, así como la gestión del talento humano para satisfacer las necesidades individuales y del colectivo, en el marco de la creación, consolidación, desarrollo de las instituciones de educación universitaria.

b) OBJETIVO:

Promover la gestión integral del talento humano en los espacios de Educación Universitaria con el fin de impulsar los procesos de formación de los actores y actoras (docentes, investigadores, empleados, obreros y todos aquellos que integran la institución), potenciar la participación protagónica y contribuir al alcance de la equidad y justicia social con el fin de optimizar el hecho pedagógico con calidad educativa para satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Motivación del Talento Humano para la Gestión Universitaria.

- 1.1. Motivación.
- 1.2. Las necesidades como fuente de las motivaciones.
- 1.3. Expectativas y motivación.
- 1.4. La motivación al logro.
- 1.5. Características de las personas con motivación al logro.
- 1.6. La motivación laboral.

UNIDAD II

La comunicación

- 2.1. Definición.
- 2.2. Tipos de comunicación.
- 2.3. Proceso de comunicación.
- 2.4. Elementos de la comunicación.
- 2.5. Técnicas de comunicación.
- 2.6. Habilidades sociales.
- 2.7. Análisis del proceso de comunicación y sus barreras.
- 2.8. Resolución de problemas de comunicación.
- 2.9. La comunicación en el ámbito laboral.
- 2.10. Eficacia y eficiencia en las comunicaciones ascendentes, transversales y descendentes.

UNIDAD III

El Liderazgo

- 3.1. La definición.
- 3.2. Tipo de liderazgo.
- 3.3. La conducta asertiva de los líderes.
- 3.4. El liderazgo en la gestión del talento humano.
- 3.5. Competencias personales de un líder.
- 3.6. Lo social como elemento en la personalidad de un líder.
- 3.7. Importancia del liderazgo en las instituciones de educación universitaria.

UNIDAD IV

La toma de decisiones y la solución de problemas en el manejo de conflictos laborales.

- 4.1. La toma de decisiones como estrategia de seguridad personal y grupal.
- 4.2. Diferencia entre decisiones de rutina y decisiones que comprometen el alcance de metas en la institución de educación universitaria.
- 4.3. Procesos a seguir para tomar las mejores decisiones a favor de todos los involucrados en la institución de educación universitaria.
- 4.4. Manejo de conflictos.

UNIDAD V

Equipos de Trabajo como elemento de la cultura organizacional.

- 5.1. Definición.
- 5.2. Técnicas de trabajo en equipo.
- 5.3. Estrategias del trabajo en equipo
- 5.4. Equipos de trabajo en las organizaciones hoteleras
- 5.5. Funciones del trabajo en equipo
- 5.6. Cultura organizacional.
- 5.7. Clima organizacional.

UNIDAD VI

Gestión del Talento Humano.

- 6.1. Proceso de captación.
 - 6.1.1. Perfil del cargo.
 - 6.1.2. Entrevistas.
- 6.2. Proceso de selección.
- 6.3. Inducción.
- 6.4. Sueldos, salarios y beneficios.
- 6.5. Evaluación del talento humano.
- 6.6. Formación del talento humano.

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I y II:

Elaborar un cuerpo de características de las personas con motivación al logro.

Realizar una dinámica utilizando la clínica de rumor, con un caso de comunicación en una institución de educación universitaria

UNIDAD III y IV:

Realizar una simulación de un caso práctico, donde se desarrollen los elementos de toma de decisiones.

UNIDAD V:

Aplicación de un caso práctico donde los participantes deban trabajar en equipo para resolverlo.

UNIDAD VI

Describir en un flujograma el proceso completo de gestión del talento humano, desde el proceso de captación hasta la evaluación.

Elaborar líneas estratégicas para el desarrollo de un plan de formación del talento humano de los espacios universitarios.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Mapa de conceptos de la motivación	15 %
Participación en la resolución del caso práctico para el trabajo en equipo y toma de decisiones.	30 %
Elaboración de flujograma de procesos de la unidad VI	25 %
Elaborar líneas estratégicas para el desarrollo de un plan de formación del talento humano de los espacios universitarios.	30 %

f) REFERENCIAS:

Alonso, M. (2006). **Teoría de la Comunicación**. Editorial Pablo de la Torriente. La Habana: Cuba.

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Bordeleau, B. (2000). **Modelos de Investigación para el Desarrollo de Recursos Humanos**. Editorial Trillas. México.

Bougnoix, D. (1998). **Introducción a las Ciencias de la Comunicación**. Editorial Nueva Visión. Argentina: Buenos Aires.

Chávez, H. (2012), **Plan de Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019**. Editorial Asamblea Nacional. Caracas: Venezuela.

Hodgts, R. (2006). **Comportamiento de las organizaciones**. Editorial McGraw-Hill. México.

Ramos, M. (2004). **Valores y Autoestima**. Universidad de Carabobo. Venezuela: Valencia.

Suria, V. (2006). **Relaciones Humanas**. Editorial Limusa. México.

Watzlwick, J. (2005). **Teoría de la comunicación humana**. Editorial Heder. España: Madrid.

Módulo de Formación Especializada

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO II. FORMACIÓN ESPECIALIZADA)					
CÓDIGO		CAGU007		UNIDAD CURRICULAR: Universidad, Territorio y Mundo Socioproductivo.							
REQUISITOS											
HORAS		16		UNIDADES CRÉDITO		1 UC		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)			Luis Bonilla, María Magdalena Sarraute y Marianicer Figueroa.								
FACILITADOR (A)			Equipo Académico del CIM.								

a) JUSTIFICACIÓN:

La construcción de una sociedad socialista, implica el desarrollo de un proceso que tiene como finalidad, en última instancia, transformar las relaciones de producción, para generar una economía basada en el beneficio colectivo y la distribución justa e igualitaria de los bienes y servicios generados. Un proceso de esta naturaleza tiene como prioridad, en el período de transición, generar un modelo económico, que contribuya a la sustitución de una economía rentista por una productiva.

La CRBV señala que la educación y el trabajo son los pilares del desarrollo de la patria, de allí, la necesidad de desarrollar una transformación de la universidad para convertirla en una institución que genere conocimiento a través del desarrollo socio productivo, mediante la instrumentación de opciones que permitan a los actores universitarios, no sólo formar profesionales; sino crear las condiciones para que éstos desarrollen distintas fórmulas para el desarrollo socioproductivo.

Las transformaciones en el mundo del trabajo producto del desarrollo tecnológico obligan a desarrollar nuevos modelos de formación a fin de garantizar la inserción laboral orientado a superar el modelo rentista.

Asimismo, la territorialización universitaria está orientada a romper la noción de enclave en la localidad, para integrarla plenamente a la realidad geohistórica y cultural en la cual desarrolla sus actividades. Ello demanda una ruptura con la lógica de la oferta académica liberal, propia del precepto de “las fuerzas del mercado”, para colocar a la disposición de la comunidad un conjunto de programas académicos relacionados a (a) las potencialidades de su territorio; (b) la tradición económica del mismo; (c) las cadenas

productivas regionales; (d) las posibilidades de empleo y emprendimiento productivo; (e) los planes de desarrollo municipal; (f) las exigencias del poder comunal; (g) las actividades de los órganos de la administración pública y los órganos de poder público; (h) las necesidades de formación que determine el órgano rector de la educación universitaria .

Por esa razón, esta unidad curricular tiene como propósito impulsar la participación de los actores de la universidad venezolana, a través del desarrollo del eje socioproductivo en la formación, la creación de saberes y la vinculación social, mediante la incorporación de profesionales universitarios y trabajadores de la gestión socioproductiva para la transformación socio productiva nacional.

b) OBJETIVO:

Promover conciencia crítica en las personas que dirigen y coordinan las instituciones de educación universitaria venezolana, con el fin impulsar la vinculación universidad-comunidad para priorizar el interés en el trabajo, mediante la formación integral de nuevos profesionales en la gestión socialista y dominio técnico, del proceso productivo (producción, comercialización y distribución) de bienes y servicios para avanzar en la construcción del nuevo modelo productivo territorial.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Modelo Socioproductivo y Soberanía Nacional

- 1.1. Modelos Productivos: conceptualización, características.
 - 1.1.1. Modo capitalista de producción.
 - 1.1.1.1. Explotador del trabajador.
 - 1.1.1.2. Explotador de la naturaleza.
 - 1.1.1.3. Generador de pobreza y exclusión social.
 - 1.1.2. Modo socialista de producción.
 - 1.1.2.1. Producción de bienes y servicios socialmente demandados.
 - 1.1.2.2. Desarrollo endógeno socialista.
 - 1.1.2.3. Nuevas relaciones de poder.
 - 1.1.2.4. Inclusión y participación protagónica.
 - 1.1.2.5. Producción social organizada por los trabajadores y la comunidad.
 - 1.1.2.6. Producción acorde con la vocación productiva territorial.
 - 1.1.2.7. Valores humanistas.
- 1.2. Plan de la Patria 2013 – 2019.
- 1.3. La Universidad y el desarrollo de las empresas socialistas.
- 1.4. Seguridad y Soberanía Nacional.

UNIDAD II

Universidad y Territorialidad

- 2.1. Conceptualización de la universidad venezolana.
- 2.2. Tipo de instituciones educativas universitarias venezolanas.
- 2.3. Municipalización de la educación universitaria.
- 2.4. Territorialización de la educación universitaria.
 - 2.4.1. Conformación del territorio.
 - 2.4.2. Vocaciones productivas territoriales del país.
 - 2.4.3. Oferta académica territorial.
 - 2.4.4. Impacto de las políticas universitarias según el territorio.
 - 2.4.5. Desarrollo de proyectos de investigación e innovación sociointegradores pertinentes al territorio.

UNIDAD III

La Universidad para la Gestión Socioproductiva

- 3.1. Gestión de proyectos socioproductivos desde la universidad.
- 3.2. Gestión de asociaciones y unidades socioproductivas.
- 3.3. Organizaciones sociales.
- 3.4. Innovaciones para la producción social.
- 3.5. Gerencia del proceso vinculación universidad-sector productivo.
- 3.6. Innovación y responsabilidad social de la universidad.

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I:

Seminario sobre la universidad y la territorialidad.

Elaboración de un mapa geográfico del estado con sus respectivos municipios en Venezuela donde se ubique el espacio universitario que usted integra y determine: 1. Vocación productiva versus oferta académica y matrícula y 2. Potencialidades socioproductivas versus proyectos socioproductivos.

UNIDAD II y III:

Foro sobre la universidad para la gestión socioproductiva.

Construcción de un plan de acciones para la generación de proyectos socioproductivos en la institución de educación universitaria.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Participación en el seminario y foro.	30 %
Elaboración del mapa geográfico.	30 %
Construcción de un plan de acciones para la generación de proyectos socioproductivos en la institución de educación universitaria.	30 %
Socialización del plan de acción.	10 %

f) REFERENCIAS:

Álvarez, V. (2007). **Claves para avanzar en la construcción del Nuevo Modelo Productivo.** Foro Perspectivas del Socialismo del Siglo XXI. Centro Internacional Miranda (CIM). Caracas, 22 de mayo de 2007.

Álvarez, V. (2008). **Guía teórico práctica creación de Empresas de Producción Social.** Centro Internacional Miranda. Caracas: Venezuela

Álvarez, V. (2009) **Venezuela: ¿Hacia dónde va el modelo productivo?** Primera edición. Centro Internacional Miranda. Venezuela.

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional Constituyente (2006) **Ley de los Consejos Comunales.** Venezuela: Caracas.

Chávez, H. (2012), **Plan de Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.** Editorial Asamblea Nacional. Caracas: Venezuela.

El Troudi, H y Monedero, J (2006), **Empresas de Producción Social: Instrumento para el Socialismo del Siglo XXI.** 2ª edición .Centro Internacional Miranda. Venezuela: Caracas.

Harnecker, M. (2008), **Transfiriendo Poder a la Gente**. Centro Internacional Miranda-Monte Ávila Editores. Venezuela: Caracas.

Martí, F. (2008), **Revisión, Rectificación y Reimpulso Económico. Objetivos de la acción política, social, económica y administrativa**. Venezuela: Caracas.

Marx, C. (1965), **El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo I**. Ediciones Venceremos. Cuba: La Habana.

Marx, C. (1965), **El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo II. El Proceso de Circulación del Capital**. Ediciones Venceremos. Cuba: La Habana.

Marx, C. (1965), **El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo III. El Proceso de Producción Capitalista en su Conjunto**. Ediciones Venceremos. Cuba: La Habana.

Mészáros, I. (2001), **Más allá del Capital**. Editores Hermanos Vadell. Venezuela: Caracas.

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO I. FORMACIÓN ESPECIALIZADA)					
CÓDIGO		CAGU008		UNIDAD CURRICULAR: Universidad y Poder Popular: Comunas.							
REQUISITOS											
HORAS		16		UNIDADES CRÉDITO		1 UC		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)			Luis Bonilla, Marianicer Figueroa y María Magdalena Sarraute.								
FACILITADOR (A)			Equipo Académico del CIM.								

a) JUSTIFICACIÓN:

Con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se inicia un proceso de cambio político, que abarca todos los ámbitos estructurales para la transformación del país desde un capitalismo dependiente hacia un socialismo de contenidos socioeconómicos y geopolíticos innovadores. En ella queda denotada la participación del pueblo como la garantía que sienta las bases para la refundación de un Estado orientado a la transformación, propiciando la sustitución del modelo de democracia representativa por el de democracia participativa, desde el ámbito cotidiano, diverso y complejo, que permita viabilizar el ejercicio de la democracia en los diferentes escenarios, tales como: la familia, la comunidad, el trabajo, entre otros, con deberes y derechos. Sin embargo, uno de los aspectos que interfiere contra la capacidad del Estado para ejecutar políticas cónsonas con este planteamiento, se refleja en la distancia que el pueblo debe recorrer para ejecutar su rol en los procesos de toma de decisiones, independientemente del gobierno territorial a que hacer referencia (nacional, estatal o municipal), entre una ciudad y el ámbito territorial que lo rodea; de ahí el desequilibrio territorial existente y los resquicios que diferencian a una región de otra en cuanto al desarrollo socioeconómico y productivo.

El desarrollo cónsono con tales preceptos, requiere de una nueva institucionalidad donde tenga expresión directa una práctica sociopolítica consecuente con la política Nacional de Desarrollo Endógeno, la cual requiere de la redefinición del poder comunal y de lo local comunitario como el espacio privilegiado del desenvolvimiento cotidiano de la participación ciudadana y del desarrollo colectivo, y por ende de actores/as sociales

organizados/as y cohesionados/as en torno a unidades territoriales equivalentes a sus competencias, y jurisdicciones,

En este sentido, la presente unidad curricular pretende propiciar un análisis del rol de la educación universitaria como un engranaje importante para la concreción de los procesos de fortalecimiento y empoderamiento del pueblo a través de su participación organizada, multiplicación de las alternativas de desarrollo endógeno sustentable, en el cual la esfera inmediata: lo local y comunitario sea el punto de partida de la praxis, y no la excepción, para mejorar la calidad de vida de la población y con ello el alcance de la suprema felicidad.

b) OBJETIVO:

Propiciar una comprensión ampliada y crítica del rol de las instituciones de educación universitaria en la conceptualización, fomento e investigación de los procesos y prácticas que faciliten la creación de la nueva institucionalidad del aparato estatal con énfasis en el ejercicio del poder popular, el autogobierno y la edificación del Estado Comunal.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Del Poder Popular

- 1.1. Poder Popular: fundamentos filosóficos.
 - 1.1.1. Del Poder Popular como titular de la soberanía originaria.
 - 1.1.2. La Participación ciudadana en los asuntos públicos.
 - 1.1.3. La justicia social para la construcción de una nueva institucionalidad.
 - 1.1.4. La ética como fundamento del Estado revolucionario.
- 1.2. Poder Popular: fundamentos legales.
 - 1.2.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
 - 1.2.2. Ley Orgánica de los Consejos Comunales.
 - 1.2.3. Ley Orgánica del Poder Popular.
 - 1.2.4. Ley Orgánica de las Comunas.
 - 1.2.5. Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.
 - 1.2.5.1. Reglamento Ley Orgánica de Economía Comunal.
 - 1.2.6. Ley Orgánica de la Contraloría Social.
 - 1.2.7. Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno.
 - 1.2.8. Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular.

UNIDAD II

De las Comunas

- 2.1. La Comuna como eje de concreción política de la Democracia socialista.
 - 2.1.1. Referentes históricos y fundamentos conceptuales.
 - 2.1.2. La Comuna como espacio territorial de identidad social y productiva.
 - 2.1.3. Planificación, coordinación y del gobierno en la comuna.
 - 2.1.4. El Fomento y Desarrollo del Sistema Económico Comunal.

UNIDAD III

Estado Comunal y Universidad en el nuevo contexto de la Sociedad Venezolana

- 3.1. Universidad y nueva geopolítica nacional
 - 3.1.1. Universidad, territorio y comuna
- 3.2. Curriculum y poder comunal
 - 3.2.1. De la formación axiológica
 - 3.2.2. De la formación para la ciudadanía participativa y protagónica
 - 3.2.3. De la formación para la organización social productiva
- 3.3. Investigación y poder comunal
 - 3.3.1. El ámbito de lo comunitario como espacio para la investigación
 - 3.3.2. Principios para la vinculación investigación y organización comunal
 - 3.3.3. Metodologías para la investigación del acontecer comunal
- 3.4. De la comunalización de la Universidad: un análisis crítico de la organización y gestión universitaria como praxis comunal

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

Lectura y análisis de documentos y ejercicios de reflexión y diálogo que permitan la deconstrucción- comprensión de la realidad y el desarrollo de las capacidades que propicien la asunción consciente y deliberada del accionar transformador de la educación universitaria como instancia que conceptualiza, propicia, fomenta e investiga el desarrollo de políticas comprometidos con la construcción del poder comunal y su concreción en la organización de las comunas y los consejos comunales

A partir de las actividades antes descritas, se espera que las y los participantes:

UNIDAD I:

Participen en mesas de discusión sobre poder popular: de la teoría a la práctica.

UNIDAD II:

Construyan una línea de tiempo con referentes históricos de la organización comunal.

UNIDAD III:

Escriban un artículo de opinión sobre la comunalización de la Universidad como ejercicio de análisis crítico de la organización y gestión universitaria como praxis comunal.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Línea de tiempo con referentes históricos y jurídicos de la organización comunal.	20 %
Exploración de campo: visita a una Comuna.	20 %
Participación en mesas de discusión sobre poder comunal: de la teoría a la práctica.	30 %
Ensayo sobre la comunalización de la Universidad: un análisis crítico de la organización y gestión universitaria como praxis comunal.	30 %

f) REFERENCIAS:

Aló Presidente Teórico 1 (2009) **Las comunas y los cinco frentes para la construcción del Socialismo**. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información;

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional (2009) **Ley Orgánica de los Consejos Comunales**. Gaceta Oficial N° 39.335. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional (2009) **Ley Orgánica del Poder Popular**. Gaceta Oficial 6.011 extraordinaria. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional (2010) **Ley Orgánica de las Comunas**. Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6.011. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional (2010) **Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal**. Gaceta Oficial Gaceta Oficial Nº 6.011. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional (2010) **Ley Orgánica de la Contraloría Social**. Gaceta Oficial Gaceta Oficial Nº 6.011. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional (2010) **Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno**. Gaceta Oficial Gaceta Oficial Nº 5.963. Venezuela: Caracas.

Chacin, M y Briceño, M (2000) **Currículo, Investigación y Proyectos Comunitarios en las Universidades Venezolanas**. Docencia Universitaria, Volumen IX, N°1.

Chávez, H. (2012), **Plan de Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019**. Editorial Asamblea Nacional. Caracas: Venezuela.

Chávez, H. (2008), **El Poder Popular**. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Caracas. Venezuela

Osorio, A., Harnecker, M., Jiménez, A., Pacheco, R. y El Troudi, H. (2008). **Sobre la Comuna**. Caracas. Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo

Rojas, A (2013) **La comuna como proceso mutante del espacio geográfico revolucionario y eje de concreción política en que el pueblo aprende y transforma con nuevos métodos**. Documento electrónico disponible en: <http://fundaaldeas.org/web/index.php/articulos/escuela-de-comunas/64-escuela-de-comunas>

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO I. FORMACIÓN ESPECIALIZADA)					
CÓDIGO		CAGU009		UNIDAD CURRICULAR: Sistema de Trabajo Interinstitucional.							
REQUISITOS											
HORAS		8		UNIDADES CRÉDITO		½ UC		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)				Luis Bonilla, Marianicer Figueroa y María Magdalena Sarraute.							
FACILITADOR (A)				Equipo Académico del CIM.							

a) JUSTIFICACIÓN:

Para emprender procesos de gestión universitaria cónsonas con los principios de universalización, inclusión, municipalización y la territorialización de la educación universitaria, es necesario propiciar procesos de análisis, deconstrucción y construcción sobre la organización de las instituciones de educación universitaria que permita la definición y el establecimiento de nuevas estructuras intra e inter institucionales que den cabida a la verdadera noción de “subistema de educación” concebido a partir del trabajo articulado interinstitucional y la conformación de redes académicas, administrativas, tecnológicas, de servicio y de creación de saberes, con funciones y responsabilidades compartidas entre las instituciones de educación universitaria con la que se garantice la respuesta desde las instituciones universitarias, a las demandas que requiere el desarrollo del Segundo Plan Nacional Socialista.

Esta necesidad de crear nuevas formas de organización institucional plantea el reto de superar las pesadas y estáticas estructuras de muchas instituciones de Educación Universitaria (IEU), que mantienen lógicas de organización y operación vinculadas al tradicional modelo industrial, con escasa capacidad relacional desde donde se visibiliza el enfoque clásico de la reproducción cultural y la difusión del saber, insensible a las necesidades y demandas sociales.

Desde la mirada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en el marco de la transformación universitaria, las demandas para que las IEU formen parte del engranaje de desarrollo del país, dando respuesta a reales requerimientos

definidos en los planes de desarrollo local, regional y nacional, requieren de una nueva institucionalidad, que desde modelos organizativos institucionales más “rápidos, flexibles y fluidos” basados en una visión del trabajo interinstitucional desde redes, asociaciones, alianzas estratégicas y desde una cooperación solidaria entre instituciones, se pueda garantizar el cumplimiento de las exigencias propias de la educación.

b) OBJETIVO:

Propiciar el análisis crítico de los diferentes modelos de organización presentes en las instituciones de educación universitaria, como insumos para analizar los diversos procesos organizativos, académicos, normativos, administrativos y de gestión que se requieren para asumir los retos de la concepción sistémica de la educación, en pro de la articulación para la educación municipalizada y territorializada.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

La Educación Universitaria como Sistema

- 1.1. De la concepción sectorial de la educación universitaria a la visión sistémica.
 - 1.1.1. De la realidad sectorial de la Educación Universitaria.
 - 1.1.1.1. La concepción fragmentada de Tipos de IEU.
 - 1.1.1.2. De la organización académica intrainstitucional escindida.
 - 1.1.2. Referentes de accionar interinstitucional.
 - 1.1.2.1. Convenios interinstitucionales.
 - 1.1.2.2. Redes regionales de Cooperación de la educación superior.
 - 1.1.2.3. Las Aldeas Universitarias como espacio de formación interinstitucional.
 - 1.1.2.4. Complejos universitarios socialistas Alma Mater (CUSAM): la articulación para la cooperación.
 - 1.1.2.5. Los Subcomités territoriales: de la planificación de la gestión universitaria interinstitucional en las regiones.
 - 1.1.2.6. Redes de servicios al estudiante: transporte, bibliotecas y comedor.
 - 1.1.2.7. Redes de investigación interinstitucional y regional.

UNIDAD II

Articulaciones intergubernamentales y Educación Universitaria

- 2.1. Del golpe de timón para la unidad gubernamental.
- 2.2. De los entes gubernamentales para la articulación y el trabajo en red desde las IEU.

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I:

Seminario sobre la Educación Universitaria como Sistema.

Elaboración de un cuadro comparativo de la concepción sectorial de la educación universitaria versus la concepción sistémica.

Esquematización de los referentes de acción institucional.

UNIDAD II:

Mesa de trabajo de articulación.

Elaboración de una propuesta de redes intergubernamentales para gestión universitaria.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Participación en las actividades establecidas.	10 %
Elaboración de un cuadro comparativo de la concepción sectorial de la educación universitaria versus la concepción sistémica.	30 %
Construcción de la esquematización de los referentes de acción institucional.	30 %
Elaboración de una propuesta de redes intergubernamentales para gestión universitaria.	30 %

f) REFERENCIAS:

Acuña, L. (2008), **La Municipalización de la Educación Superior Venezolana: Expansión con calidad y equidad**. Educación Superior y Sociedad, Vol 13, No 1. Documento electrónico disponible en: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewArticle/34> Consultado el 06/09/13.

- Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.
- Bertalanffy, L. (1989), **Teoría General de Sistemas**. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bonilla, L. (2012), **Colección por la Transformación Universitaria**. Centro Internacional Miranda. Venezuela: Caracas.
- Castellano, M. (2002), **Institutos Universitarios Tecnológicos y Colegios Universitarios en Venezuela**. Ponencia del 3er encuentro europa-américa latina sobre formación tecnológica y profesional. Ciudad de La Habana. Cuba 4 al 8 de noviembre de 2002.
- Castellano, M. (2002), **Proposiciones para la Transformación de la Educación Superior en Venezuela**. Documento electrónico disponible en: www.dict.uh.cu/Revistas/Educ_Sup/032002/Art010302.pdf
- Chávez, H. (2012), **Plan de Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019**. Editorial Asamblea Nacional. Caracas: Venezuela.
- De Sousa, B. (2008). **La Universidad en el Siglo XXI. Para una Reforma Democrática y Emancipadora de la Universidad**. Centro Internacional Miranda. Venezuela: Caracas.
- Fergusson, A. (2003), **Relevamiento de experiencias de reformas universitarias en Venezuela**. Publicaciones IESALC/UNESCO.
- Lanz, R. y Fergusson, A. (2005), **La Reforma Universitaria en el contexto de la Mundialización del Conocimiento**. Documento Rector del Observatorio Internacional de Reformas Universitarias.
- Méndez, Evaristo (2008), **Nuevo Modelo de Organización de la Educación Superior para América Latina y el Caribe** / www.revistaorbis.org.ve 10 (4); 5-28 [R: 2008-01 / A:

2008-03] Caracas Morlesi, V (2004) La Educación de Postgrado en Venezuela. Panorama Y Perspectivas. Iesalc-Unesco.

Meyer, J. (2010), **La Educación en la Sociedad Mundial: Teoría Institucional y Agenda de Investigación de los Sistemas**. Editorial Octaedro. España.

Ministerio de Educación Superior (2004), **Misión Sucre**. Compendio Documental Básico.

Morín, E. (2002), **La Cabeza Bien Puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento**. Ediciones Nueva Visión. SAIC. Buenos Aires.

Ojeda, S. (2005). **La Municipalización de la Educación Superior como Estrategia para la Descentralización y Desconcentración del Estado Venezolano**. Venezuela: Caracas.

Rodríguez, P. (2006), **Municipalización Universitaria y Desarrollo Endógeno**. Memorias del I Congreso Nacional Bolivariano Universitario.

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO II. FORMACIÓN ESPECIALIZADA)					
CÓDIGO		CAGU010		UNIDAD CURRICULAR: Desarrollo Científico y Tecnológico en Educación Universitaria.							
REQUISITOS											
HORAS		16		UNIDADES CRÉDITO		1 U.C		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)			Luis Bonilla, Marianicer Figueroa y María Magdalena Sarraute.								
FACILITADOR (A)			Equipo Académico del CIM.								

a) JUSTIFICACIÓN:

Los estudios realizados desde una perspectiva crítica sobre la actividad científica y tecnológica que se genera en los países mal llamados “en desarrollo”, han reflexionado sobre la importancia tanto del desarrollo pertinente y endógeno del conocimiento científico y tecnológico, su apropiación y contextualización desde las verdaderas necesidades autodeterminadas por los pueblos, como respuesta ante los modelos desarrollistas impuestos desde las agendas internacionales desde la década de los setenta.

Desde esta perspectiva, es necesario analizar los modelos de desarrollo de la Ciencia y la Tecnología que se han asumido en América Latina, signada por profundas asimetrías en los tradicionales sistemas investigación y desarrollo de diversas naciones y regiones, para a partir de allí identificar la necesidad de la renegociación de las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y educación. Para ello es importante problematizar los posicionamientos existentes sobre la importancia de la corresponsabilidad social de científicos/as, tecnólogos/as e innovadores en el desarrollo del país, el papel del Estado como ente financiador del desarrollo de la ciencia y la tecnología; la reorientación de las prioridades de investigación y de desarrollo de tecnología según los planes de desarrollo del estado y sus regiones; la integración de las mujeres y grupos sociales más desfavorecidos en los sistemas de investigación; la actitud ante otras formas de conocimiento no asimiladas por la ciencia occidental; los cambios en la educación científica y los modelos de comunicación de la ciencia, así como el necesario camino de la soberanía científica y tecnológica de los pueblos como acción de empoderamiento e independencia. De igual manera, desde esta mirada, también se hace necesario establecer en los aspectos económicos, políticos y sociales que traen consigo la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de manera que se develen los

posicionamientos implícitos en las urgencias de la llamada sociedad de la información, del conocimiento y de la economía, para asumir "la alfabetización tecnológica como demanda del mundo globalizado".

En ese sentido esta unidad curricular está orientada a la construcción significativa de conocimientos que permitan a las y los participantes vincular aspectos teóricos sobre el contexto científico y tecnológico nacional en las realidades de las IEU venezolanas, con los cuales se pretenda conocer los criterios teóricos, políticos, éticos y sociales que han permeado los sistemas de desarrollo e investigación en el país, así como el nuevo entramado existente como política de estado con relación a la organización Social de la Ciencia y la Tecnología.

b) OBJETIVO:

Comprender el rol de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) en la producción y socialización de las investigaciones e innovaciones y su incidencia en el desarrollo de la soberanía científica y tecnológica, la democratización y apropiación de los saberes que de ello surjan con el fin de potenciar el alcance de la independencia nacional desde la relación ciencia, educación y sociedad que signan tendencias y modelos de desarrollo del país.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Ciencia, tecnología y educación: planteamientos para una redefinición en nuestros tiempos.

1.1 Los paradigmas del desarrollo y la evolución de la Ciencia y Tecnología en América Latina.

1.1.1 Modelos de Desarrollo de Ciencia y tecnología en América Latina.

1.1.2 Modelos de educación y comunicación de la ciencia y la tecnología.

1.2 Plan nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.2.1. La ciencia y la tecnología en la agenda política venezolana.

1.2.2. Entes impulsores de la Ciencia y Tecnología en el país: programas e instancias financiadoras.

1.3 Elementos para una praxis transformadora del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en las IEU.

1.3.1. Educar para la soberanía cognitiva y tecno-científica en el país.

1.3.2. Tecnólogos, innovadores populares y academia: hacia su necesaria articulación.

UNIDAD II

Contradicciones tecnocientíficas de la sociedad en red del siglo XXI.

2.1. Sociedad de la Información y el Conocimiento vs la Sociedad del Reconocimiento.

2.1.1 La Sociedad de la información y el conocimiento como eslabón neocolonialista.

2.1.2 La Sociedad del Reconocimiento: hacia una concepción sociocultural de la Información.

2.2 Tecnologías de Información y Comunicación vs las tecnologías de información y comunicación libres.

2.3 Capitalismo cognitivo vs Conocimiento Libre y Acceso Abierto.

UNIDAD III

La gestión de la innovación en Educación

3.1. La Gestión de la Innovación.

3.1.1 Introducción a la innovación: definición, principios y fuentes de innovación.

3.1.2 Invención Vs. Innovación.

3.2 Modelos de gestión de la innovación en educación.

3.2.1. Modelo de investigación y desarrollo.

3.2.2. Modelo de interacción social.

3.2.3. Modelo de resolución de problemas.

3.3 La Gestión de la Innovación en las Instituciones Educativas Universitarias.

3.3.1 Estructuras organizativas innovadoras.

3.3.2 Características de las organizaciones educativas innovadoras: estructuras y formas de gestión del cambio.

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I

Selección de una de las siguientes actividades:

1. Elaboración de cuadro comparativo sobre modelos de desarrollo de ciencia y tecnología en América Latina donde se determine los aspectos políticos y económicos que los caracterizan, así como las fortalezas y debilidades para el desarrollo de procesos de soberanía científica y tecnológica.
2. Elaboración de cuadro comparativo sobre modelos de educación y divulgación de ciencia y tecnología donde se determine los aspectos políticos y económicos que los caracterizan, así como las fortalezas y debilidades para el desarrollo de procesos de soberanía científica y tecnológica.

Socialización de las producciones realizadas.

3. Participación en Taller sobre el FONACIT y la LOCTI

UNIDAD II:

1. Elaboración de un blog sobre la incorporación de las TIC en la gestión educativa universitaria en el que se argumente educativa, técnica, sociopolítica y éticamente su selección y uso.

UNIDAD III:

2. Creación de una propuesta institucional sobre la base de una Gestión del Cambio en procesos de innovación tecnológicos y educativos mediadas en la IEU de adscripción-

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Elaboración del cuadro comparativo de Modelos de Desarrollo y/o de educación y comunicación de la ciencia y la tecnología en América Latina	30 %
Informe de Participación en taller sobre FONACIT/ONCTI	20 %
Publicación en internet de ensayo sobre el uso apropiado y crítico de las TIC en la gestión universitaria	20 %
Creación de propuesta institucional para la gestión del cambio en procesos de innovación tecnológica y educativa	30 %

f) REFERENCIAS:

Aparici, R. (2000). **Trece mitos sobre las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación**. En Tabanque, nº 14 (pp. 19-26). Valladolid: Univ. de Valladolid. Disponible en www.doe.uva.es/alfonso/web/Aparici.htm

- Blondeau, O.; Dyer Whiteford, N.; Vercellone, C.; Kyrou, A.; Corsani, A.; Rullani, E.; Moulier, Y. y Lazzarato, M. **Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva. Traficantes de Sueños** (2004)
- García Canclini, N. (2011) **De la sociedad de la información a la sociedad del desconocimiento**. Revista Nueva Época. Número 27 Versión 1. Documento en línea disponible en: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/7-563-7998bvk.pdf
- González, J. (2009); **Del software libre al conocimiento libre: Argumentos de carácter técnico para aspirar a una sociedad digital universal, igualitaria y libre, Argumentos de Razón Técnica**, N. 10, pp. 155-180. Disponible en línea en <http://www.institucional.us.es/revistas/revistas/argumentos/htm/indice10.htm>
- Guattari, F (2004) **Plan sobre el planeta. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares**. Traficantes de sueño. Madrid.
- Habermas, J (1999) **Ciencia y Técnica como ideología**. Madrid: Editorial Tecnos. 4ª ed.
- López, A. y Lujan, L. (2001). **Ciencia, Tecnología, Sociedad y Cultura en el cambio de Siglo. Hacia un nuevo contrato social para la ciencia: evaluación del riesgo en contexto social**. Madrid, España. Biblioteca Nueva.
- Lessig, L. (2005) **Por una cultura libre**. Editorial Traficantes de sueños, Madrid. Documento en línea disponible en www.cedi.uchile.cl/docs/Culturalibre.pdf Consultado el 16/09/2008
- Núñez, J. (1999). **La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar. Innovación y desarrollo social: Un reto para CTS**. La Habana, Cuba. Editorial Félix Varela. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/salactsi/ctsdoc.htm>
- Pérez, Carlota (2012) **Sistemas de Innovación y Políticas: ¿No Sólo Para los Ricos?**. Working Papers in Technology Governance and Economic Dynamics No. 42
- Pirela, A. (2003). **Venezuela: El desafío de innovar**. CENDES. UCV. Caracas. Venezuela.
- Varsavsky, O. (1982) **Hacia una Política Científica Nacional**. Buenos Aires: Ediciones Periferia S.R.L. Publicado por Director CIENCIA en 12:51

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO II. FORMACIÓN ESPECIALIZADA)					
CÓDIGO		CAGU011		UNIDAD CURRICULAR: Procesos de Transferencia Tecnológica.							
REQUISITOS											
HORAS		8		UNIDADES CRÉDITO		1/2 U.C		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)			Luis Bonilla, Marianicer Figueroa y María Magdalena Sarraute.								
FACILITADOR (A)			Equipo Académico del CIM.								

a) JUSTIFICACIÓN:

El interés de fomentar una cultura productiva para el desarrollo tecnológico en las empresas estratégicas del estado venezolano, para atender las necesidades y responder a los desafíos que hoy presenta la sociedad y el sector empresarial e industrial en su conjunto, puede considerarse como parte fundamental de las líneas estratégicas del gobierno bolivariano venezolano, estipuladas en el Plan Socialista 2013-2019. En este escenario ha cobrado gran importancia la necesidad de desarrollar capacidades productivas y tecnológicas para la generación y desarrollo del conocimiento, de la información y de procesos de transferencia tecnológica que han surgido a raíz de los convenios de cooperación internacional que actualmente ejecuta el gobierno venezolano con países como China, Rusia, Irán, Bielorusia, Argentina, Brasil, Uruguay, entre otros; con los acuerdos y bloques de cooperación regional (ALBA, MERCOSUR, PETROCARIBE y UNASUR); y las otras alianzas estratégicas para la asistencia técnica a empresas del estado, con países donde tradicionalmente se ha mantenido dicha colaboración (Alemania, Francia, Suiza, Japón).

Esta realidad requiere de las y los ingenieros y operadores de tecnología involucrados en los procesos operativos de producción, gerencia y planificación, de las y los investigadores, tecnólogos, innovadores, formadores, evaluadores y formuladores de políticas y estrategias de desarrollo tecnológico y productivo, entre otros, conocer y participar en los procesos de acoplamiento estratégico de producción y manejo de tecnología que experimentan los cambios tecnológicos actuales y la industria mundial de generación de conocimiento, a raíz de las visiones geopolíticas que sobre desarrollo

tecnológico y científico se han venido desarrollando en los países del sur, en los que se incluye Venezuela.

Desde esta perspectiva de la presente unidad curricular está orientada a la construcción significativa de conocimientos que permitan a las y los participantes identificar el lugar de las instituciones educativas en los proyectos de transferencia tecnológica y de apropiación social de conocimiento, vincular los aspectos teóricos y prácticos de dichos procesos sobre la base de los aspectos políticos, legales, educativos y éticos en ellos involucrados, así como su relación con el nuevo entramado político de estado venezolano para el alcance de la soberanía tecnológica.

b) OBJETIVO:

Analizar críticamente conceptos y lineamientos estratégicos para la gestión de procesos de transferencia tecnológica efectiva y pertinente que se desarrollen en el país, atendiendo para ellos los procesos de apropiación social del conocimiento, así como los aspectos problemáticos organizativos y operativos importantes de atender.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Transferencia Tecnológica como proceso de Apropiación Social del Conocimiento.

1.1 La apropiación social del conocimiento.

1.1.1 Apropiación social del conocimiento y la tecnología como práctica de resistencia.

1.1.2 Modelos de procesos de apropiación social.

1.2 Transferencia tecnológica:

1.2.1 Fundamentos y principios básicos de transferencia tecnológica.

1.2.2 Modos y mecanismos de transferencia tecnológica.

1.2.3 Actores sociales participantes de procesos de transferencia tecnológica.

UNIDAD II

La Transferencia tecnológica como política pública venezolana

2.1. Aspectos Político.

2.1.1 La transferencia tecnológica en el Plan de la Patria.

2.1.2 Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2.2. Aspectos Legales.

2.2.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

2.2.2 Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación referido a los Aportes e Inversión.

2.2.3 Decretos.

2.3 Aspectos Operativos.

2.3.1 Aspectos de valoración inicial en los proyectos de transferencia tecnológica.

2.3.2 Elementos tangibles de los procesos de transferencia (garantías).

2.3.3 Límites artificiales de la apropiación social y técnica del conocimiento en los procesos de transferencia tecnológica.

UNIDAD III

Transferencia tecnológica y educación.

3.1. La formación para la transferencia tecnológica y la apropiación social del conocimiento.

3.1.1 Formar para el saber usar lo tecnológico-social.

3.1.2 Formar para el saber hacer lo tecnológico-social.

3.2 Entidades universitarias participantes en procesos de apropiación social y transferencia de conocimiento.

3.2.1 Centros Generadores de Conocimiento.

3.2.2 Centros Generadores, Proveedores y Distribuidores de Bienes y Servicios (CGPDBS).

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I

Mapa mental digital sobre la transferencia de tecnología como proceso de apropiación social del conocimiento.

UNIDAD II

Informe de actividad de campo donde se visualicen acciones de transferencia tecnológica realizadas en instituciones del estado venezolano.

UNIDAD III

Elaboración de ensayo digital sobre el rol de las IEU en los procesos de apropiación social y transferencia tecnológica en Venezuela.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Construcción de mapa mental de la unidad I.	35 %
Informe de participación en actividad de campo	30 %
Ensayo digital sobre el rol de las IEU en los procesos de apropiación social y transferencia tecnológica en Venezuela	35 %

f) REFERENCIAS:

Aguilar J.; Chourio, L.; Colina, H.; Benitez E.; Buitrago, P.; Lira, H.; Vilorio, R.; Marcos, A; (2009) **Protocolo de referencia en transferencia tecnológica para el estado venezolano**. Fundación CENDITEL. Documento en línea (en revisión) disponible en: http://wiki.cenditel.gob.ve/wiki/Protocolo#PROPUESTA_DESDE_CENDITEL

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional (2008). **Decreto N° 6.148. Comisión Presidencial Permanente para la Apropiación Social del Conocimiento** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.956, Junio.

Asamblea Nacional (2006) **Decreto N° 4.994. Creación de una Comisión Presidencial para que instrumente los mecanismos de inserción y seguimiento de la Transferencia Tecnológica, el uso de Marcas y Patentes**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.567, Noviembre 20, 2006.

Bracci, L. (2009) **Chávez exige transferencia de tecnología a empresas extranjeras que trabajen en ferrocarril**. YVKE Mundial, publicado el 22 de marzo de 2009. Visitado el 21 de enero de 2013. Disponible en <http://goo.gl/TqDzU>.

Diamond, A. (2003) **Edwin Mansfield's Contributions to the Economics of Technology**. Research Policy, 32(9), pp. 1607-17.

Díaz, M. (2010) **Presidente Chávez promueve transferencia tecnológica entre Venezuela y países de la Región**. Caracas: MPPRE.

- Dobrusin, A.; Gellon, A.; Jacovkis, D.; Ollitrault, A.; Vagupsky, G.; Varsavsky, O. (1973): **Selección de Tecnologías Bajo Racionalidad Socialista**. Nueva Sociedad Nº 8-9 septiembre-diciembre, pp. 109-120.
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación** (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.242, Agosto 03, 2005.
- Lugo, T. (2003). **Modelo Logístico para la Adquisición y Transferencia de Tecnología. Caso: Unidades Submarinas Venezolanas**. Trabajo de Grado [no publicado] para optar al título de MSc. en Gerencia Logística. CIP-UNEFA, Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (2006). **Taller Transferencia Tecnológica y Capacidades Nacionales en el marco de los Acuerdos Internacionales**. Caracas-Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (2005). **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030**. Caracas-Venezuela.
- Mittelman, J. y Pasha, M. (1997) **Cambiando las Estructuras Globales**. Nueva York: St. Martin's Press.
- Neüman, María. (2008a). **Construcción de la categoría Apropriación social**. Quórum Académico, 2, pp. 67-98
- Neüman, María. (2008b). **La apropiación social como práctica de resistencia y negociación con la modernidad**. Anuario Ininco. Investigaciones de la Comunicación, 1, pp. 46-78.
- Neüman, María (2008c). **La apropiación tecnológica como práctica de resistencia y negociación en la globalización**, en: Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC). Documento disponible en: http://www.alaic.net/alaic30/ponencias/cartas/Tecnologia/ponencias/GT18_14%20Neuman.pdf

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO II. FORMACIÓN ESPECIALIZADA)					
CÓDIGO		CAGU012		UNIDAD CURRICULAR: Jóvenes y Sociedad Actual							
REQUISITOS											
HORAS		16		UNIDADES CRÉDITO		1 U.C		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)				Luis Bonilla, Marianicer Figueroa, María Magdalena Sarraute e Iliana Lo Priore.							
FACILITADOR (A)				Equipo Académico del CIM.							

a) JUSTIFICACIÓN:

En un país como Venezuela, donde el 60% de la población es joven, de la cual un alto porcentaje gracias a las políticas de inclusión a la educación universitaria se ha incorporado en este subsistema de educación, es pertinente y necesario revisar y analizar las estrategias y políticas que en materia de juventud que se han desarrollado en el Estado venezolano y en Latinoamérica y el Caribe. Desde la reconstrucción de los enfoques con los cuales se ha significado y pensado la juventud desde el Estado. Asimismo, desde su análisis geohistórico, se hace necesario plantearse el reto de definir los desafíos de las IEU, para entender los vínculos entre el contexto social donde viven los/as jóvenes y los planes y políticas pensados para ellos/as y muchas veces sin ellos/as.

Desde esta perspectiva y de las realidades políticas, culturales, funcionales, de género, que habitan y los habitan, se requiere analizar lo que implica construir una política de atención a la juventud, considerando el entramado jurídico-político creado por la revolución bolivariana, así como la diversidad de escenarios y ámbitos desde donde pueden convertirse en agencias activas de incidencia política en y desde el contexto universitario.

En este sentido, la presente unidad curricular favorece el desarrollo de experiencias de aprendizaje, diálogo y construcción de saberes que permitan a las autoridades de instituciones universitarias, reflexionar sobre el accionar político nacional e institucional, cónsono con los retos que implica la atención a una juventud que accione y transforme realidades en pro del alcance de los objetivos históricos del plan de la patria

2013-2019, la transformación universitario y con ello a la consolidación de la patria socialista y de la revolución bolivariana.

b) OBJETIVO:

Impulsar la creación y desarrollo de políticas y programas que reconozcan a los jóvenes como actores activos y de transformación de sus realidades, desde el reconocimiento de su pluridiversidad y desde diferentes contextos y ámbitos, en pro de la consolidación de la patria socialista, independiente, soberana y ecosocialista.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

El concepto de Juventud

- 1.1 El concepto de juventud como construcción social, histórica, cultural y relacional.
- 1.2 Enfoques, variables y representaciones sobre juventud.
- 1.3 De la juventud desde el accionar sociocéntrico: de las Tribus y colectivos sociales.
- 1.4 Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos.
 - 1.4.1 2da Encuesta Nacional de Juventudes: una lectura crítica

UNIDAD II

La Política Pública de Juventud en Venezuela

- 2.1 Tipos de políticas públicas de juventud y modalidades de aplicación.
 - 2.1.1 Políticas para, por, con y desde la juventud.
- 2.2 Las políticas de juventud en la democracia representativa.
 - 2.2.1 La institucionalidad como escenario de control de la juventud.
 - 2.2.2 Del joven como amenaza social y política.
- 2.3 Las políticas de juventud en la Revolución Bolivariana.
 - 2.3.1 Marco jurídico-filosófico de la política pública de juventud
 - 2.3.1.1 Derechos humanos, recuperación del rol social del Estado y confrontación política.
 - 2.3.1.2 Entramado jurídico-institucional de la política pública en tiempos de revolución.
 - 2.3.2 Misión Jóvenes de la patria: Principios y objetivos.
 - 2.3.2.1 La Misión Jóvenes de la Patria en las instituciones educativas.
 - 2.3.2.1.1 Ejes temáticos para el accionar: embarazo adolescente, prevención del alcoholismo y las drogas, programa de promotores de cultura de la paz, formación de promotores de una cultura ecológica y el deporte y creadores del Poder Popular Juvenil.

UNIDAD III

De la Juventud Universitaria

- 3.1 Imágenes de juventud y escenarios actuales de accionar político, cultural, deportivo, científica y tecnológico del joven universitario.
 - 3.1.1 Políticas deportivas como entramado de la generación de oro.
 - 3.1.2 Lo cultural como escenario de resistencia y emancipación.
 - 3.1.3 Políticas científico-tecnológicas para la juventud.
 - 3.1.4 El Movimiento estudiantil en Venezuela: entre realidades y contrastes.
- 3.2 Algunas tareas pendientes para la concreción de una agenda estratégica local de empoderamiento juvenil desde el subsistema de Educación Universitaria.
 - 3.2.1 Juventud y pluridiversidad funcional, sexual, cultural, religioso y territorial.
 - 3.2.2 Poder estudiantil universitario como accionar participativo y protagónico en la gestión institucional.
 - 3.2.3 Juventud y desarrollo productivo social: una crítica al contexto feudal actual.
 - 3.2.4 Investigación sobre, con y desde la juventud.
 - 3.2.5 Juventud, medios y tecnologías.
 - 3.2.6 Violencia juvenil y construcción de identidades.

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I:

Mapa conceptual sobre Enfoques, variables y representaciones sobre la juventud.

Participación en Foro-taller sobre la 2da encuesta nacional de juventud: un análisis crítico de sus resultados desde lo social, histórico, cultural y relacional.

UNIDAD II:

Cuadro comparativo de las políticas públicas de la Juventud en Venezuela

UNIDAD III:

Informe de Visita de campo a escenarios de accionar político, cultural, deportivo, comunitario, tecnológico y científico de la juventud universitaria venezolana

Ensayo crítico: política institucional de juventud en la IEU de adscripción: entre lo real y lo necesario.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Mapa conceptual sobre Enfoques, variables y representaciones sobre la juventud.	15 %
Participación en Foro-taller sobre Misión jóvenes de la patria y resultados de la 2da encuesta nacional de juventud: análisis crítico desde lo social, histórico, cultural y relacional.	20 %
Cuadro comparativo de las políticas públicas de la Juventud en Venezuela	15 %
Visita de campo a escenarios de accionar político, cultural, deportivo, comunitario, tecnológico y científico de la juventud universitaria venezolana	20 %
Ensayo crítico: política institucional de juventud en la IEU de adscripción: entre lo real y lo necesario.	30%

f) REFERENCIAS:

Alpacedo, E; Brito, E; Caraballo, J; Dávalos, J; Dolores, C; Guirado, K; González, O; Ochoa, J; Ramírez, R; Rangel, J; Reyes, G; Vásquez, L. (2011) **Violencia Juvenil y Construcción de Identidades**. Colección Ciudad Educadora, Ciudad Segura. Serie Conociéndonos. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Caracas.

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente, Lopna**.

Asamblea Nacional Constituyente (2001), **Ley Nacional de la Juventud**.

Asamblea Nacional Constituyente (2007) **Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopnna)**. Reforma (2007).

Asamblea Nacional Constituyente (2009). **Ley para el Poder Popular de la Juventud. Reforma.**

Balardini, Sergio (2001). **Políticas de juventud en América Latina. Breve reseña y perspectivas.** Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe, nº. 4. Caracas: Flacso/Unesco /Nueva Sociedad.

Casanova, Ramón (2005). **De la cultura de los estudiantes de los años sesenta a las resistencias juveniles en el tiempo actual del alzamiento contra la globalización. En: Venezuela Visión Plural. Una mirada desde el CENDES.** Tomo II. Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES).

Chávez, H. (2012), **Plan de Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.** Editorial Asamblea Nacional. Caracas: Venezuela.

Duarte, K y Tobar, B. (2003). **Ser joven en sociedades adultocéntricas.** Cuadernos teológicos, pastoral. Producción cooperada Enpses-MercieGroup Cujae. La Habana, Cuba.

Díaz, J; Gonzalez, M; La Rosa, I; Martínez, L; Piña, J. (2008). **Estado de Situación de la Niñez, Adolescencia y Juventud de la Parroquia Sucre. Indicadores para una Catia “Pura Vida”.** Programa Juventud y Transformación (UNES) Convenio UNICEF-Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Red de la Calle. Caracas.

Gabaldón, L. (2010) **Empoderamiento juvenil y violencia.** En: Jóvenes, violencia y seguridad ciudadana. Seminario Internacional “Los jóvenes y la seguridad ciudadana”. Consejo General de Policía. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia. Caracas

La Rosa, I. (2008). **Desarrollo endógeno cultural desde la mirada juvenil: Saberes para el arte, ciencia y ciudad de la parroquia El Valle.** Revista Ciudades, nº. 80

La Rosa, I. (2008). **La política pública de juventud en Venezuela. Recorridos, enfoques y desafíos. Apuntes para una agenda estratégica local de adolescencia y juventud.** Programa Juventud y Transformación (UNES) Convenio UNICEF-Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Red de la Calle. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Caracas.

La Rosa, Irama (2013). **Jóvenes, sexualidades periféricas y políticas queer.** Artículo de opinión. Documento en línea disponible en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a172355.html>

Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (2005) **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030. Construyendo un futuro sustentable.** Caracas. Venezuela.

PROGRAMA						CURSO DE AMPLIACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÓDULO II. FORMACIÓN ESPECIALIZADA)					
CÓDIGO		CAGU013		UNIDAD CURRICULAR: Seguridad y Defensa Integral de la Nación.							
REQUISITOS											
HORAS		8		UNIDADES CRÉDITO		1/2 U.C		PRELACIÓN		-----	
FECHA DE ELABORACIÓN				Mayo, 2014.							
AUTOR (ES)			Luis Bonilla, Carlos Avendaño, María Magdalena Sarraute y Marianicer Figueroa.								
FACILITADOR (A)			Equipo Académico del CIM.								

a) JUSTIFICACIÓN:

La Seguridad y Defensa Integral de la Nación venezolana está fundamentada en el desarrollo integral y corresponsabilidad entre el Estado y sociedad civil, necesarios para promover el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos: económicos, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar. Seguridad y Defensa Integral de la Nación son elementos concebidos como primordiales dentro de la conformación de las naciones, puesto que los mismos conceden un nivel de confiabilidad y protección a todas las personas que integran la nación. En todo Estado y en particular en el Estado venezolano se encuentran una serie de elementos tanto naturales, como territoriales que deben ser preservados y protegidos del alcance de sujetos a los cuales no les corresponde administrarlos ni usarlos con fines particulares.

b) OBJETIVO:

Comprender la configuración por parte de los entes que conforman el Estado, sobre las situaciones o condiciones que promueven la garantía, goce y ejercicio efectivo de los derechos en los diversos ámbitos de la vida nacional: social, económico, cultural, político, militar, entre otros, de la ciudadanía.

c) CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

UNIDAD I

Soberanía y Estado

1.1 Concepto y fundamentos

- 1.1.1 El Estado y sus elementos integradores
- 1.1.2 La soberanía y su ejercicio
- 1.1.3 La centralización y descentralización gubernamental
- 1.1.4 La representación venezolana en el exterior
- 1.2. Identidad Nacional
 - 1.2.1 Deberes y derechos constitucionales de los venezolanos
 - 1.2.2 Los medios de comunicación

UNIDAD II

Seguridad y Defensa Nacional

- 2.1. Concepto y fundamentos
- 2.2. Aspectos fundamentales en la Seguridad de la Nación
 - 2.2.1 La seguridad del territorio
 - 2.2.2 La Seguridad de la población
 - 2.2.3 La Seguridad de las Libertades
 - 2.2.4. La Seguridad Interna y Externa
- 2.3 Defensa Integral
 - 2.3.1 Concepto y objetivo
 - 2.3.2 Seguridad y defensa
 - 2.3.3 Seguridad Alimentaria
 - 2.3.4 Seguridad Ciudadana
 - 2.3.5 Seguridad Social
- 2.4 Elementos Comunes entre Seguridad y Defensa Integral de la Nación

UNIDAD III

Las Fuerzas Armadas Bolivariana Venezolana

- 3.1 Estructura de la fuerza armada nacional
 - 3.1.1 Funciones de la fuerza armada nacional
 - 3.1.2 Ley de Conscripción y alistamiento militar
 - 3.1.3 La guarnición militar
 - 3.1.4 Las Reservas
- 3.2 Integración Cívico Militar
 - 3.2.1 Participación Popular y defensa integral
 - 3.2.2 La integración cívico-militar y los conflictos asimétricos

d) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ORIENTACIÓN – APRENDIZAJE:

UNIDAD I

Socialización de las condiciones que promueven la garantía, goce y ejercicio efectivo de los derechos en los diversos ámbitos de la vida nacional.

Construcción de un mapa mental.

UNIDAD II:

Desarrollo de un foro virtual sobre la seguridad y defensa nacional.

Elaboración de un mapa conceptual sobre la seguridad y defensa nacional.

UNIDAD III:

Desarrollo de un seminario sobre las fuerzas armadas nacionales.

Elaboración de un ensayo sobre las fuerzas armadas bolivariana venezolana.

e) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	
Actividades	Ponderación
Construcción de mapa mental de la unidad I.	30 %
Participación en el foro virtual sobre la unidad II.	20 %
Elaboración de un Mapa Conceptual de la unidad II.	20 %
Elaboración de un ensayo sobre las Fuerzas Armadas Bolivariana Venezolana.	30 %

f) REFERENCIAS:

Asamblea Nacional Constituyente (2000), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N°. 5.453. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional Constituyente (2002), **Ley Orgánica de Seguridad de la Nación**. Gaceta Oficial N°. 37.594. Venezuela: Caracas.

Asamblea Nacional Constituyente (2010), **Ley Reforma Parcial de la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar**. Gaceta Oficial N°. 39.553. Venezuela: Caracas.

Chávez, H. (2007), **Plan Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista 2007 – 2013**. Editorial Asamblea Nacional. Caracas: Venezuela.



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

